



VAL D'ARAN

**PUBLICACION D'INFORMACION  
E OPINION DERA VAL D'ARAN**

**NR. 17 - SETEME, 1989  
GESSUDA MESADÈRA**

EXEMPLAR DE FRANC

II MARCHA CICLOTURISTA  
INTERNACIONAL ARAN COMMINGES  
3 DE SEPTIEMBRE 1989

Hemeroteca General  
sig. 42/167.1

802



**A  
R  
A  
N**



PARADOR DE TURISMO  
**D. GASPARD DE PORTOLÁ**  
\* \* \* \*

Ctra. a Baqueira Beret, s/n.  
25599 ARTIES (Lérida)

Tels. (973) 64 08 01/02 - Telefax 64 10 01  
Dron. Telegráfica: Paral



PARADOR DE TURISMO  
DEL  
**VALLE DE ARÁN**  
\* \* \*

Ctra. del Tunel, s/n.  
25530 VIELHA (Lleida)

Tel. (973) 64 01 00 - Telefax 64 11 00  
Dron. Telegráfica: Paral

PASE UNAS VACACIONES INOLVIDABLES  
EN CUALQUIERA DE LOS  
PARADORES DE TURISMO  
DEL VALLE DE ARÁN

donde podrá disfrutar de una cocina selecta  
y de las atenciones que son propias  
de los Paradores de Turismo

# ARAN

## PUBLICACION D'INFORMACION E OPINION DERA VAL D'ARAN

NR. 17

SETÈME, 1989

### SOMARI

EDITORIAU .....	4
INFORMACION LOCAU	
• Minuta der Acta dera session extraordinària deth dia 6 de Juriòl de 1989 .....	6
• En defensa de l'autonomia aranesa .....	16
• Fecsa indemniza a Arties con cerca de 50 millones .....	17
• Punto final a 30 años de negociaciones .....	17
• El Aran plantea más conflictos a la compañia .....	17
INFORMACION GENERAU	
• Fecsa informa. Luis Magaña: «1989 finalizará con beneficios .....	19
• Nuevas medidas operativas .....	19
• Reducción de pérdidas .....	19
• Perspectivas para 1989 .....	19
SECCION CULTURAU	
• Bandolerismo en Aran: 1555 .....	20
• El Urogallo (Continuación) .....	24

EXEMPLAR DE FRANC  
Depos. Legau: LL-48/1984

**ADMINISTRACION:**  
Casteth, 9 Tel. (973) 64 15 97  
25530 VIELHA (Lleida)

**EDITE:**  
Asociacion «AMAS ARANES»

**TIRADA:**  
2.000 exemplars

**ESTAMPE:**  
Imprimaria Vidal  
C. deth Casteth, 10 Tel. (973) 64 08 85  
25530 VIELHA

**DIRECTU PUBLICACION:**  
Enrique Vidal Vidal

**CONSELH DE DIRECCION:**  
ENRIQUE VIDAL VIDAL  
FRANCÉS VIDAL VIDAL  
JULIA CIRIA MATILLA  
XAVIER SOLÉ ARRÓ  
JOSEP MAS MAS

**REDACCION:**  
SILVIA PUÉRTOLAS SOLÉ

*Era direccion non s'identifique cap ne tamb tota aquera gra-  
fia aranesa que non sigue era oficiau ne tamb eth conten-  
gut des tèxtes signats quaussevolh des sòns components  
a titol personau o pes possibles collaborators.*

#### TELÉFONOS DE INTERÉS

Oficinas de Información	640110/648330/648279
Guardia Civil	640005
Hospital	640006/640004
Taxis	640195
Centre Normalisacion L.	640092

#### JUNTA DE PUBLICACION E PUNTS DE DISTRIBUCION

<b>AUBERT</b> Hosteria Dedieu	<b>ESCUNHAU</b> Restaurant «Es Pletieus»	<b>TREDOS</b> Bertomeu Pujol, S.L.	Hostal Turrull
<b>ARTIES</b> Parador de Turismo Don Gaspar de Portolá Restaurante Montarto/ Hotel Edelweiss Restaurante Urtau	<b>GAROS</b> Restaurant des de Solé	<b>VIELHA</b> Parador de Turismo Valle de Aran PFM - F.E.C.S.A. La Caixa Único - Autoservicios Hoteles Hípic. Baricauba Serrano, Riu Nere Bodysport Apartamentos - Pas d'Arro, 5 Hoteles Urogallo y Túca Bricolaran Florstil Restaurant Neguri Eth Ceridèr Pasteleria Setó Bar los Pirineos Papeleria Vidal Winterthur Seguros Libreria Marimanha Casa Manolo Restaurant Antonio Yanna y Bar Vidal	Talleres Seat Joan Casasayas Electrónica Perailes Cárniques Montgarrí Rest. Gustavo y M. <sup>a</sup> José Hotel Delavall Rimaya Libreria Ruda Hotel Adyal Neu Oficina INEM Oficina Información y Turismo Hospital Comarcal-Vielha Juan Carlos Sedano/Compre Bien Construcciones Filloy Cuylas Codigas, S.A.
<b>BAGERGUE</b> Restaurante Iñola	<b>ES BORDES</b> Bar el Puente		
<b>BAQUEIRA/BERET</b> Estación Esquí Baqueira Beret Fincas Edelweiss	<b>LES</b> Ajuntament de Les Escuela de Hosteleria Casablanca Hotel Europa Hostal Talabart Hostal Juan Caneján Hostal del Isard Restaurant Los Baños Modul Serveis		
<b>BETREN</b> Lavanderia Jonerik - Elurra Veranos del Valle de Arán Eth Paum - La Huerta	<b>MONTCORBAU</b> Paté dera Val		
<b>BOSSOST</b> Borda Lúsia Restaurante Portillón Industrias A. Madrid Libreria Santamaría	<b>PONT D'ARROS</b> Restaurant Artigané Restaurant Cal Manel		
<b>CASARILH</b> Restaurant Era Torrada	<b>SALARDÚ</b> Ajuntament Naut Aran Hotel Lacreu		

## EDITORIAU

### CONFIRMACION DERA QUERIMÒNIA PES DESPARIÈRS MONARQUES

(Continuacion)

Es Pruvèlètges dera Querimònia autrejats per Jaime II en 1313, sigueren es Leis per miei des que se governèc era Val d'Aran enquia 1617, an en que sigueren reformades e eternides ara naua epòca. Tamb eres se fixec ua organizacion politica territoriala que consistie en sies terçons, nomenats terçons per'mor que en un bèth començament sigueren tres. Aguesti nauí terçons comprenien es pòbles e vilatges que seguissen:

Pujòlo tamb Salardú, Tredòs, Bagergue, Unha e Gessa. Arties tamb Arties e Garòs.

Castièro tamb Vielha, Gausac, Casau, Betren, Escunhau e Casarilh.

Marcatosa tamb Vilac, Mont, Montcorbau, Betlan, Aubèrt, Vila e Arròs.

Irissa tamb Vilamòs, Arres, Arró, Benós e Begós.

Quate Locs tamb Bossòst, Lés, Canejan e Bausen.

Auem de rebrembar que ena madeisha Edat Mieja se creèc era «Bailia d'Aran», en tot ampliar a quate es territòris catalans deth Reine d'Aragon, en èster alavetz: Catalonha, València, Mallorca e Aran.

Durant aguesti tres sègles sigueren ampliant-se aguesti Pruvèlètges pes desparièrs monarques, atau, Pèir IV en 1336 higèc ath jurament ara Constitucion de Catalonha e as Pruvèlètges dera Val d'Aran que se hège ena prenuda de possession deth Governador dera Val, era obligacion d'acceptar tanben ua «Taula de Justicia» deuant des Còs-sos dera Val; Pèir IV amplie eth Pruvèlètge sus es pactes de guanhs; Joan I en 1387, balhe as aranesi eth dret de podè-se armar entà defèner era sua independéncia e libertats, ath delà de làuti pruvèlètges. Despús dera reforma de 1617, i auèc divèrses ampliacions, com era de 1735 de Carles III, qu'autregèc era exempcion deth papèr timbrat en toti es documents qu'ordenèsse era lei, pruvèlètge qu'aué encara se manten. Tanben eth Papa en 1860 balhèc quauque pruvèlètge eclesiastic. A despient de que bèri passatges dera Querimònia, campats tamb uelhs d'aué, posquen dar ua imatge violenta des aranesi, aguesta qu'ei totaument comprensible s'auem en compde eth cantieri d'invadiments que era Val patie des feus vesins atirats pes riqueses d'aguesta, tament com es peisheus, es bòsqui, es fortificacions, era situacion estrategica, eca.

Entremiei d'aguesti invadiments podem nomenar es deth Comde de Comenge en 1322 e 1368, era deth Comde de Pallars en 1385 es des Comdes d'Armanhac en 1390, es invadiments des uganauds francesi en 1579 e 1598, era guèrra tamb es francesi de 1654 a 1659 qu'acabèc tamb era Pats des Pirenèus, es lutes contra er ocupament franco-castelhan de 1706 a 1711, era guèrra de Carles IV tamb França en 1794 ena que es territòris ocupats sigueren restituits a Espanha, en tot hèr cap per cap per ièrta de Santo Domingo, er ocupament de N. Bonaparte 1808 a 1815, e plan d'autes.

## EDITORIAL

### CONFIRMACIÓN DE LA QUERIMÓNIA POR LOS DISTINTOS MONARCAS

(Continuación)

*Los Privilegios de la Querimonia concedidos por Jaime II en 1.313, fueron las Leyes con las que se gobernó el Valle de Arán hasta 1.617, año en que se reformaron y adaptaron. Con ellas se fijó una organización política territorial que consistía en seis terzones, llamados terzones porque en un comienzo fueron tres, que fueron:*

*Pujòlo (Salardú, Tredós, Bagergue, Unha y Gessa).*

*Arties (Artiès y Garós).*

*Castièro (Vielha, Gausach, Casau, Betrén, Escunhau y Casarilh).*

*Marcatosa (Vilach, Mont, Montcorbau, Betlan, Aubert, Vila y Arrós).*

*Irissa (Vilamòs, Arres, Arró, Benós y Begós).*

*Quate Locs (Bosost, Lés, Caneján y Bausén).*

*Debemos recordar también que en la Edad Media se creó la «Bailia de Aran», con lo que los territorios catalanes del reino de Aragón se ampliaron a cuatro: Cataluña, Valencia, Mallorca y Aran.*

*Durante estos tres siglos fueron ampliándose estos Privilegios por los distintos monarcas, así pués, Pedro III en 1.336 añadió al juramento a la Constitución de Cataluña y a los Privilegios del Valle de Aran que se realizaba en la toma de posesión del Gobernador del Valle, la obligación de aceptar también una «Mesa de Justicia» ante los Conselhers del Valle; Pedro IV en 1.352 amplía el privilegio sobre pactos gananciales; Juan I en 1.387, concedió a los araneses el derecho de poder armarse para defender su independencia y libertades, además de otros privilegios. Después de la reforma de 1.617, también hubo varias ampliaciones como la de 1.735 de Carlos III, que concedió la exención de papel timbrado en todos los documentos que lo ordenara la Ley, privilegio que todavía persiste en nuestros días. También el Papa en 1.860 concedió algún privilegio eclesiástico.*

*Aunque ciertos pasajes de la Querimonia, vistos desde nuestros días puedan dar una imagen violenta de los araneses, esto es totalmente comprensible si tenemos en cuenta la cantidad de invasiones que el Valle sufría por los feudos vecinos, atraídos por las riquezas que el Valle poseía como eran los pastos, bosques, fortificaciones, situación estratégica, etc. Entre estas invasiones podríamos mencionar las del Conde de Cominges en 1.332 y 1.368, la del Conde de Pallars en 1.385, las de los Condes de Armanhac en 1.390, las invasiones de los hugonotes franceses en 1.579 y 1.598, la guerra con los franceses de 1.654 a 1.659 que acabó con la paz de los Pirineos, las luchas contra la ocupación franco-castellana 1.706 a 1.711, la guerra de Carlos IV con Francia en 1.794 en la que los territorios ocupados fueron restituidos a España a cambio de la Isla de Santo Domingo, la ocupación de Bonaparte de 1.808 a 1.815, y otras muchas.*

# Bar LOS PRIVEOS

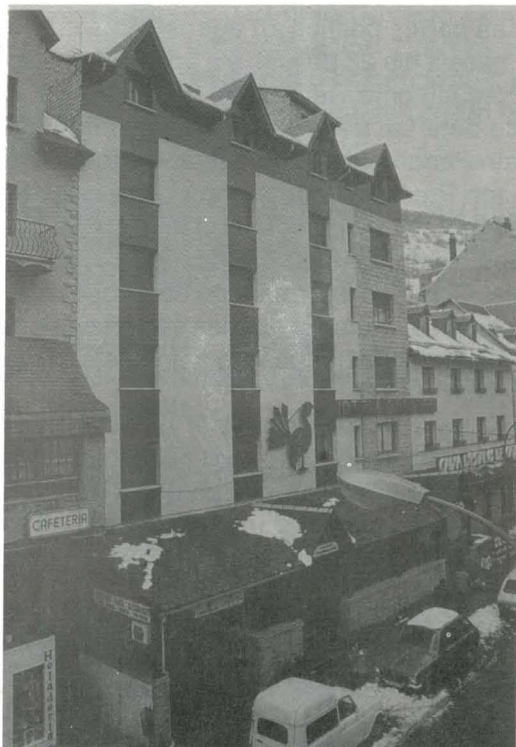
GRAN SURTIDO DE BOCADILLOS  
Y TAPAS VARIADAS

Avda. DETH-PAS D'ARRO, 5 - Galerías Giles - VIELLA (Lérida)

## CASABLANCA

BOUTIQUE

Baños, 21  
Tel. (973) 64 80 19  
LES (Val d'Arán)



**HOTEL UROGALLO**

\*\*\*

**VIELLA**

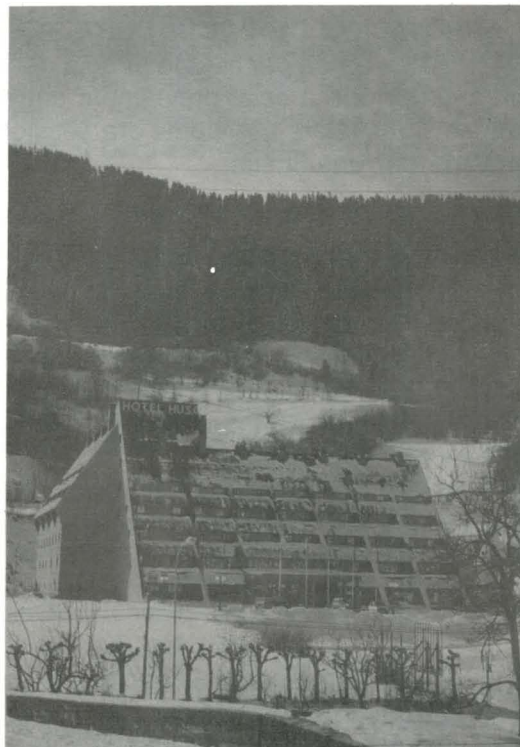
TEL.: 64 00 00 - FAX: 64 07 54

TELEX: 54990

36 HABITACIONES CON BAÑO COMPLETO E HILO MUSICAL.

RESTAURANTE, CAFETERÍA, SALONES SOCIALES.

EN EL CENTRO DE VIELLA, PARKING AL LADO DEL HOTEL.



**HOTEL TUCA**

\*\*\*\*\*

**BETREN - VIELLA**

TEL.: 64 07 00 - FAX: 64 07 54

TELEX: 54990

118 HABITACIONES CON BAÑO COMPLETO, HILO MUSICAL, TELÉFONO AUTOMÁTICO Y T.V.

SALONES SOCIALES, SALÓN DE T.V. CON CANALES ESPAÑOLES Y FRANCESES, SALA DE JUEGOS, BAR, PARKING Y GARAJE INTERIOR.

## MINUTA DER ACTA DERA SESSION EXTRAORDINÀRIA DETH DIA 6 DE JURIÒL DE 1989

**President:**

José Calbetó Giménez

**Conselhèrs:**

José Luis Boya Gonzalez  
 Francisco Medan Joanmartí  
 José Arribas Delseny  
 Francisco Castet Condó  
 José Batista Saura  
 Jesús Rodríguez Martínez  
 Alberto Solà Castel

En Vielha a 6 de Juriòl de mil nau cents ueitanta nau.

En tot èster es vint-e-dues ores s'amassen ena sala de sessions dera Casa Còto Saforcada, sedença deth Conselh Comarcal, eth Sr. President e es membres deth madeish nomenats ath màrgen, disculpant era sua assisténcia es conselhèrs Sr. José Antonio Landa e era Sra. Amparo Serrano.

Er objècte dera session ei celebrar session publica extraordinària de prumèra convocatòria e un còp comprovat pera Secretària era existéncia deth quòrum necessari entà que pogue èster començada, da compde ath Sr. President, que la declare publica, en tot dà-se a conéisher a continuacion des següents punts incloïts en Órden deth dia:

**1.- APROVACION DER ACTA DERA SESSION ANTERIOR.-** Se da per liejuda er acta dera session anterior que a estat prèviament entregada a toti es Conselhèrs assistents ara session e ei aprovada per unanimitat.

**2.- INFORME LEI D'ARAN.-** Antes de que comence a informar eth President, pren era paraula eth Conselhèr Sr. Francisco Medan entà manifestar que considère que non ei necessari que eth President informe sus era Lei d'Aran, dat que toti es Conselhèrs an un exemplar dera madeisha e coneïshen eth sòn contengut.


Eth President manifèste que considère qu'era sua obligacion ei era d'informar e comence era exposicion. En aqueth madeish moment eth Conselh èr Sr. Francisco Medan abandone era session.

Continue dident eth Sr. President, qu'era Lei d'Aran no s'a tractat jamès inconstitucionalments en Conselh Comarcal per que s'a discutit tostemp entre es portaveus des diferenti partits polítics existents ena Val d'Aran, atau que com Portaveu

de toti es partits polítics en aguest tèma informe qu'eth passat dia 23 de junh s'a aprovat peth Conselh Executiu dera Generalitat de Catalunya, eth projecte dera Lei d'Aran que passarà immediatament ath Parlament entara sua aprovacion. Considère ath President que a partir d'ara cada partit polític pòt hèr çò que creigue mès convenient, donques existís dejà un projecte de Lei ath que referi-se. Continue informant qu'eth propèr dia 19 s'amassaràn en Parador d'Arties es portaveus des partits polítics entà hèr ua valoracion deth nomenat projecte de Lei.

Pren era paraula eth Conselher Sr. José Batista e expòse qu'es aranesi an molt pòca informacion respècte ara Lei d'Aran per çò que propòse se realise ua informacion e un referèndum en tota era Val d'Aran entà saber qu'ei çò que pensen sus era Lei.

Eth Conselhèr Sr. José Luis Boya explique as presents qu'eth Conselhèr Sr. Francisco Medan abandonèc eth Plen per que pense qu'eth Sr. Calbetó coma President deth Conselh Comarcal aurie d'auer informat des gestions que se heren sus era Lei d'Aran.



**PASTELERÍA MARJO  
LIBRERÍA RUDA**

Avda. Castiero, 5  
Teléfono (973) 64 00 50

Dir. Tel. ARANHOTEL  
VIELHA (Lérida)

Hostal-Restaurante  
**Portillón**  
Juan Safont Marqués

C/. PIEDAD y AGUA, 33      TELF. 973-648231  
BOSSOST      (VALL D'ARAN-LLEIDA)

Pren era paraula eth Conselhèr Sr. José Arribas e manifestèste que considèrè qu'eth Conselh Comarcal, com un ent públic, non auie per que entrar enes gestions dera Lei d'Aran. Considèrè qu'a partir d'ara aurà d'entrar en tèma, existint com existís dejà, un projècte de Lei aprovat peth Conselh Executiu e pendent de tramitacion en Parlament de Catalunya.

Contèste eth Sr. President ath Sr. Batista, diguent, que non se pòt informar d'ua causa enquia que non ei hetà, òc que se pòt informar dera istòria dera Val d'Aran, deth perqué se reivindicue era Lei d'Aran, de toti es antecedents istòrics eca..., mès non d'ua Lei qu'encara non ei aprovada. Sometut eth tèma a votacion s'acòrde per unanimitat:

Que se realise per part deth Conselh Comarcal dera Val d'Aran ua informacion a toti es vesins sus çò qu'ei era Lei d'Aran e posteriorment se demanarie en referèndum s'acèpten o non era Lei aprovada peth Parlament.

**3.- DECRETÈS DE PRESIDÈNCIA.-** Per unanimitat des presents d'acòrde trasladar aguest punt entath darrèr der Òrden deth Dia.

**4.- APROVACION INICIAU DETH PRESSUPÒST.-** Per unanimitat des presents quede pendent sus era taula.

**5.- INFORMES DE PRESIDÈNCIA.-** Son exposadi es següents:

**POSSIBLE CONVÈNI TAMB ACCION CIVICA:** Eth Sr. President informe qu'eth Sr. Marimón, Director General d'Accion Cívica dera Generalitat de Catalunya, ena sua recente visita ad aguest Conselh Comarcal realisèc es següentes tres proposicions:

Prumèra: Crear ua oficina ena Val d'Aran de Benestar Social entara que sonque cau que se l'ofe-

risque un locau en quinsevolh poblacion dera Val. Er Ajuntament de Vielha ei disposat a facilità-lo en cas de que ni age cap més favorable.

Debatut eth tèma s'acòrde qu'era Comission corresponenta elaborarà ua propòsta ath Plen antes del 31 de Juriòl.

Dusaua: Continuar era Campanha «Aran sense lordères», ena que se contemplarie era dotacion de paperères tamb es legendes «Aran sense lordères» e «Catalunya cara neta» a toti es Ajuntaments dera Val d'Aran, que serien subvencionades pera Generalitat en un 75 per 100 deth sòn còst e er Ajuntament interessat abonarie er aute 25 per 100 restant.

Debatut eth tèma s'acòrde igualment, qu'era Comission corresponenta elaborarà ua propòsta ath Plen antes deth 31 de juriòl.

Tresaua: Realizacion d'un Curset entà animadors cívics. Eth còst deth madeish serà a cargue dera persona que realise eth curset e obtén atau un títol expedit pera Generalitat de Catalunya.

**POSSIBLE CONVÈNI TAMB SERVICIS SOCIALS:** Eth President informe sus era amassada de Presidents de Conselhs Comarcals celebrada eth passat dia 28 de junh en Lleida, en Servicì Territorial de Benestar Social, sus eth traspass des competències en Servicis Socials as Conselhs Comarcals. En cas de que s'aprovèsse aguest Conveni, es Servicis Socials passarien a èster competència deth Conselh Comarcal. En començament, segontes manifestèc eth representant dera Generalitat, se respectarie eth Conveni qu'actuauments a subscrit respècte as Servicis Socials dera Val d'Aran que son subvencionats ath 100 per 100.

En cas de que non se respectèsse era Generalitat tamb aguest nau Convèni subvencionarie eth 60 per 100 deth còst des Servicis Socials, enes que se contèple entara Val d'Aran, dus Assis-

Artigané

Restaurant tipic aranés

ESPECIALITATS ARA BRASA  
OLLA ARANESA, CIVET, GIGOT

Tel. (973) 64 01 89  
PONT D'ARROS

Val d'Aran (Lleida)



Camping ARTIGANÉ, Bungalows, Piscina climatizada

Joan Casarayas

Roba i Calçat

Vielha - Tel. 64 15 03  
Baqueira - Tel. 64 58 81  
VAL D'ARAN

tents Sociaus, un Educador de Carrèr e un treballador Familiar. Eth plaç màxim entà subscriuer aguest Conveni ei eth 17 de seteme.

Se debatís ampliament eth tèma e per unanimitat s'acòrde:

1.- Subscriuer eth Convèni tamb era Generalitat de Catalunya entà assomir es competències sus Servicis Sociaus ena Val d'Aran tostemp e quan se respècten es madeishes condicions que figuren en convèni vigent actuauments.

2.- Sollicitar ath Departament de Benestar Sociau dera Generalitat de Catalunya de forma immediata que cobrisque era dusaua plaça d'Assistent Sociau, era d'Educador de carrèr e deth Treballador Familiar.

3.- Facultar ath Gerent deth Conselh Comarcal Sr. Alberto Morelló, entà que en representacion deth madeish signe quanti documents a'agen de besonh entara execucion des acòrds anteriors. En relacion tamb aguesti tèmes eth Sr. President realise era següent apreciacion relativa ara Residencia Geriatrica actuauments en construccio:

Proposar ara Generalitat de Catalunya:  
— Era remodelacion dera planta baisha dera residència e aprofitar era sala de jòcs tanben entà uns auti fins que s'agen de besonh ena madeisha.

— Suprimir tot o part deth mur que separe era residència tamb eth carrèr qu'ei enfrente.

Per unanimitat des presents s'apròven es dues propòstes e s'acòrde notificà-lo atau ara Generalitat de Catalunya ath Departament corresponent.

**POSSIBLE CONVÈNI TAMB FECSA.** - Eth President informe qu'eth passat dia 19 se reunic en Barcelona tamb eth Sr. Magaña, Director General de FECSA, e es Srs. Zaforteza e Mayoral, es dus subdirectors Generaus de FECSA, e s'arribè as següenti acòrds:

1.- Delegaràn en Sr. Carlos Farré entà que, tamb quauque membre o tècnic deth Conselh Comarcal, se compròven e se hèsquen es medicions corresponentes entà saber se se respècte per FECSA eth capdal ecolòdic des rius dera Val.

2.- Adoptèren eth compromís de realisar un programa de neteja des rèstes d'obres, barracons, hèrs, eca... que i a en tota era Val d'Aran.

3.- Son totalment disposats a negociar er apraiament de pistes forestaus. Respècte ad aguest punt s'acòrde sollicitar ath DARP eth Convèni signat en sòn dia entre FECSA, Medi Natural e era Mancomunitat Forestau dera Val d'Aran, en que FECSA se comprometec a aportar eth 25% dera inversion que se realise enes pistes forestaus.

4.- Se comprometen a cambiar es linhes de cable trenat, encara que en aguest punt es Ajuntaments se trobèssen tamb un problèma com ei eth qu'auràn de cambiar er enlumenat públic.

5.- Respècte ara repoblacion de trueites enes rius dera Val son totalment disposats a portà-la a tèrme en sentit e quan es Associacions de Caça e Pesca dera Val ac demanen e sense cap de límit.

6.- Respècte as linhes des reemissors dera Solana e Bossòst manifèsten non aué-i cap de problèma, comunica'c ath Sr. Carlos Farré que solucionarà eth tèma.

7.- Tèma Arties, son disposats a dialogar tamb era Pedania entà arribar a un acòrd immediat. En relacion tamb aguest tèma eth Sr. Jesús Rodriguez expòse as presents çò que considère que FECSA deu ara Entitat Locau Menor d'Arties e que diferís en molt tamb era quantitat qu'ofereís FECSA.

Finaument e debatut ampliament eth tèma d'acòrde qu'ena amassada que s'aurà de celebrar propèrament tamb FECSA entà debatir eth possible Convèni referut a toti aguesti punts exposats, excèpte eth darrèr qu'ei competència dera pròpia Pedania d'Arties, seràn presents toti es membres

## **Restaurant ERA TORRADA**

COMIDAS DEL PAÍS  
ESPECIALIDAD EN TORRADAS DE ANCHOAS

Major, s/n. - Tel. 64 11 50

CASARILH

## **Borda Lúisia**

Bar-Restaurant

**ESPECIALIDAD EN TAPAS Y  
CARNES A LA BRASA**

C/. SAN ROC, 2 TELF. 64 82 51 BOSOST (LÉRIDA)



dera Comission especiau que se constituïc entad aguest fin.

**6.- PROGRAMA VERIFICADOR ORTOGRÀFIC DER ARANÉS.-** Eth President expòse qu'eth Centre de Normalisacion Lingüística realisarà un estudi a trauèrs d'un Convèni tamb era Generalitat de Catalunya sus eth foncionament deth Centre respècte ar aranés e ath catalan, a més d'un diccionari e s'informatisarà eth Centre, en tot desvolopà-se eth programa qu'ei en marcha actuauments.

Laguens d'aguest programa s'inclòis un verificador ortogràfic der aranés parallèl ac que utilise era Generalitat entath catalan.

**7.- COMENÇAMENT DERA CAMPANHA SOCIO-CULTURAU DER OSTIU.-** Eth President informe que com enes darrèri ans durant er ostiu eth Conselh Comarcau desvolope ua Campanha Socio-Culturau que consistís ena difusion der aranés, dar a conéisher era Val as que mos visiten durant aguesti mesi e més concrètament es sues costums, cultura, istòria, eca... a trauèrs de charrades en diferenti otèls dera Val d'Aran e dera venta e exposicion dera Campanha de Normali-

sacion Lingüística der Aranés per miei d'un stand ambulant que s'installarà enes diferents localitats der Aran.

Aguesta Campanha se començarà eth propèr dia 16 de juliòl e correrà a cargue de M.<sup>a</sup> Luisa Estevez, animadora Socio-Culturau.

**8.- PRESA DE POSSESSION DETH RESPONSABLE DETH CENTRE DE NORMALISACION LINGÜÍSTICA.-**

Eth President comunique as presents qu'eth Sr. Federico Vergés Bartau serà eth Responsable deth Centre de Normalisacion Lingüística e prenerà possession deth cargue eth propèr dia 1 de seteme dempús deth sòn nombrament oficiau entath madeish. Cau senhalar que a partir des propères dates començarà a treballar en Centre d'ua manèra informau e se le deu notificar atau ath personau deth Centre entà qu'agen conseishment de tot çò exposat.

**9.- PROPÒSTES DES COMISSIONS INFORMATIUES.-** A continuacion son exposades es següentes:

COMISSION DETH MIEI NATURAU, AGRICULTURA, RAMADERIA E BÒSQUI.- Vista era propòsta realisada sus es pistes forestaus per unanimitat des presents s'acòrde:



**ER HILAT MÈS COMPLÈT D'OFICINES DERA VAL D'ARAN**

**ÈM ATH SÒN SERVICI EN:**

LES	Carrèr Sant Jaime, 18	Tel. 64 80 50
BOSSÒST	Passèg de Eduardo Aunòs, 14	Tel. 64 82 48
VIELHA	Avenguda deth Pas d'Arró, 7	Tel. 64 00 10
SALARDÚ	Carrèr dera Mòla, 2	Tel. 64 58 83
BAQUEIRA	Edifici Campaliàs	Tel. 64 57 12

**E ES 24 ORES DETH DIA EN CAISHÈR AUTOMÀTIC DE VIELHA ENA VAL D'ARAN DES DE 1927**



**"la Caixa"**  
CAIXA DE PENSIONES

Insistir ath deuant deth Sr. Graupera, Director Generalu de Politica Forestau dera Generalitat de Catalunya, entà que s'amassen es Directors Generaus de Politica Territoriau, Torisme e Politica Forestau entà adoptar ua solucion definitiua sus es pistes forestaus dera Val d'Aran, atau com quedèc ena darrèra visita deth nomenat Director General entara Val d'Aran.

Vista era propòsta realisada sus eth convèni entara denominacion d'origen de productes alimenticis elaborats ena Val d'Aran.

2.- Facultar ath Sr. President entara signatura der anterior Convèni e quanti documents s'agen de besonh entara execucion der anterior acòrd. Vista era propòsta realisada sus era vaca autòctona dera Val d'Aran nomenada «bruna des pirinèus», per unanimitat s'acòrde:

Aprovar era Memòria-Projecte entara proteccion dera vaca autòctona dera Val d'Aran nomenada «bruna pirinèus».

**COMISSION DE SANITAT E SERVICIS SOCIALS.**- Vista era propòsta realisada sus eth convèni entara atencion der hilat de Servicis Socials ena Val d'Aran per unanimitat s'acòrde:

1.- Aprovar era propòsta de Convèni entara atencion der hilat de Servicis Socials ena Val d'Aran.

2.- Notificar as Ajuntaments dera Val d'Aran aguesta aprovacion entà que ath sòn còp acòrden.

**COMISSION D'ACCION CULTURAU E ENSENHAMENT.**- Vista era propòsta que hè referència ara Associacion de Dances Tradicionaus dera Val d'Aran, per unanimitat s'acòrde:

1.- Dar assessorament juridic-tècnic as persones interessades dera Val d'Aran en crear ua Associacion de Dances Tradicionaus, ena que serie representat eth Conselh Comarcal a trauèrs d'un des sòns conselhèrs, que en aguest cas serie era Sra. Amparo Serrano Iglesias.

2.- Sollicitar subvencions as organismes pertinents entara consecucion des fins pròpis dera Associacion.

Vista era propòsta que hè referència ara collaboracion sollicitada peth collègi públic «Garona» de Vielha entara edicion dera revista «Era Mainadèra», es presents acòrden per unanimitat:

Concedir ath collègi públic «Garona» de Vielha ua collaboracion de vint mil pessetes entara edicion dera revista «Era Mainadèra» e mès concretaments entara normalisacion der aranés a trauèrs dera revista. Aguesta collaboracion que de supeditada ara disponibilitat pressupostària e ath madeish temps s'a de comunicar ath collègi

**DEIXI EL SEU CONFORT A LES NOSTRES MANS**

**CODIGÀS, S. A.**

**INSTAL·LACIONS DE  
CALEFACCIÓ I GAS**

ESTUDIS D'ALT  
RENDIMENT PER A  
ESTALVI D'ENERGIA



C/. Closes, s/n.  
Telf. 64 15 21  
25530 VIELHA

CENTRAL:  
C/. Vallcalent, 73  
Telf. 26 29 66 - Fax: 26 26 32  
25996 LLEIDA

**NO HO DUBTI. DEMANIN'S PRESSUPOST. ENS AVALEN 25 ANYS D'EXPERIÈNCIA**

que aguest Conselh a aprovada ua ordenança entara concesion d'ajudes e entath propèr an s'auràn d'ajustar ara tramitacion imposada pera madeisha o en cas contrari no se le poderà concedir.

**COMISSIÓ DE PROGRAMACION E PROMOCIÓ COMARCAU.**- Se da compde as presents des convènis a subscriuer entre era Excma. Diputacion Provincial e eth Conselh Comarcal entara delegacion de servicis dera Diputacion e Plans especifics comarcaus e per unanimitat s'acòrde:

1.- Aprovar eth convèni a formalisar entre aguest Conselh Comarcal dera Val d'Aran e era Excma. Diputacion Provincial de Lleida entara delegacion de servicis dera Diputacion.

2.- Aprovar eth convèni a formalisar entre aguest Conselh Comarcal dera Val d'Aran e era Excma. Diputacion Provincial de Lleida entara realisation e Plans Especifics.

3.- Facultar ath President entà que assistit pera Secretària en nòm e representacion deth Conselh firme es nomentats convènis.

Vistes es propòstes dera Comission relatives a diferents sollicituds ath MOPU, es presents acòrden per unanimitat:

1.- Sollicitar ath MOPU, eth suprimir eth tunèl plaçat ena carretèra nacional 230, punt quilomètric ja que constituís un perilh entara circulacion rodada e non complís era finalitat de prevencion de lauets, donques eth transcurs deth temps des dera sua construccion a demostrat que en nomenat punt non se produïssen lauets de nhèu.

2.- Sollicitar ath MOPU, es pertinentes explicacions, de per qué ena actualitat se limite a quate mètres era nautada en tunèl de Vielha.

3.- Sollicitar ath MOPU, qu'installe era senhaliacion adequada en punt quilomètric x, en que era carretèra nacional 230 se hè mès estreta, atau com delimitar era velocitat a partir deth tram nomenat, dat eth perilh que entah tràfic rodat implique eth circular per aqueth tram de carretèra.

4.- Comunicar ath MOPU e ath Govern Civil dera provincia es actuaus condicions en que se tròbe eth tunèl de Vielha respècte ara manca de enlumenat, aigua ena cauçada, plaques en mau estat era contaminacion que hèn molt perilhosa era conduccion peth madeish.

Vista era propòsta respècte ath camion de recuelhuda de lordères, per unanimitat s'acòrde:

Comunicar ar Ajuntament de Vielha-Mijaran, eth que se realise ua compensacion entre eth loguèr dera casa Saforcada e era utilizacion per part



**bar  
i  
restaurant  
urtau**

plaça urtau, s/n.  
telf. 64 29 06  
25599 arties (vall d'aran)

**CONSTRUCCIONES FILLOY, S.A.**

Carrèr deth Castèth, s/n.

Apdo. 20 Telf. (973) 64 01 15 25530 VIELHA (Lérida)



Con Reservados de 4 a 6,  
y de 12 a 15 personas

**Restaurant Es Pletieus**

Carretera de Viella a Baqueira Tel. (973) 64 07 90  
ESCUÑAU - VALL D'ARAN - LLEIDA

**ELECTRONICA  
M. PERALES**



IMAGEN Y SONIDO - TV -  
EQUIPOS MUSICALES - ANTENAS COLECTIVAS  
TV SATÉLITE - REF. VIDEO PROF.

PAS D'ARRO, 54 (APARTAMENTOS SAPPORO III)  
TELÉFONO 64 15 60 VIELHA  
TELÉFONO 64 16 11 ARTIES

deth nomenat Ajuntament deth camion de recuelhuda de residus sòlids propietat d'aguest Conselh Comarcal, auent en compde era amortisacion deth crèdit entath finançament deth ma-deish, comunicar tanben ath nomenat ajunta-ment que a partir dera data es factures de man-teniment deth nomenat camion correràn ath sòn cargue.

Delegar en Conselhèr Francisco Medan, entà ne-gociar era compensacion eth loguèr dera casa Saforcada propietat der Ajuntament de Vielha e eth loguèr deth camion de recuelhuda de residus propietat deth Conselh Comarcal.

Vista era propòsta de logotip o anagrama presen-tada per aguesta Comission, que servisque d'identificatiu deth Conselh Comarcal, per ma-joria des presents s'acòrde:

Sollicitar mès alternatiues a diferents cases de dissenh, tamb era finalitat de que eth Plen po-gue escuelher aquera que considèrè mès con-venienta entre es propòstes que se presenten. Promotor Laborau.- Vist eth Diari Oficiau dera Ge-neralitat de 7 de junh de 1989 per unanimitat s'acòrde:

1.- Acceptar era subvencion de 2.300.000 pts deth Departament de Trebalh entà finançar ath Promo-tor Laborau.

2.- Era nomenada subvencion serà destinada ena sua totalitat ath pagament eth salari e Segu-retat Social deth Promotor.

Casetes reemissors de television.- Vista era prop-òsta dera Comission per unanimitat des pre-sents s'acòrde:

Començar er expedient de cession gratuïta ar ent retevison de casetes d'ubicacion des equips ree-missors de television d'acord tamb tot çò precep-tuat enes articles 49 e 50 deth Reglament deth Patrimoni des Ens Locaus de 17 d'octobre de 1988.

Adquisicion de terrenhs dera incineradora, vista era propòsta dera Comission de Promocion, auent en compde eth Decrèt 341/198, regulador deth Plan Únic d'Òbres e Servicis entà 1988, con-siderant er informe pericial sus valoracion de te-rrenhs de D. Vicente Español Aventín en relac-ion tamb er acòrd pres peth Plen deth Conselh eth 29 de seteme de 1988, peth que se propòsen ath Plen era ubicacion dera planta incineradora de residus sòlids e auent en compde es modifi-cacions introduïdes en projècte de construccion. De-batut eth tèma per unanimitat des presents s'acòr-de: Adquirir es següents terrenhs tamb es espe-cificacions, prètz, propietaris que a continuacion s'indiquen.

RESTAURANTE MONTARTO HOTEL EDELWEISS

Ctra. Baqueira - Telf. 973-64 09 02  
25599 ARTIES ( VAL D'ARAN - LLEIDA )

Setó

PASTELERIA

BAQUEIRA VIELLA y BOSSOST  
(Val d'Aran)

cuyllas  
SPORTS

BAQUEIRA BERET 25598 ALTO ARAN 973 - 64 50 34

VIA AUGUSTA 37 08006 BARCELONA 93 - 217 21 90

MAJOR 1 25530 VIELLA 973 - 64 14 42

BOULEVARD ROSA Pº DE GRACIA 55 TDA. 96 93 - 216 04 67

Terrenh 1.- Propietat dera Sra. Francisca Vidal Delseny, segontes escritura realizada ath deuant deth notari Sr. José M.<sup>a</sup> Alvarez Vega, actuant eth sòn òme Sr. José Servat Mola en nòm e representacion dera madeisha, segontes escritura de Poder otorgada deuant de notari, tamb data 2 de gèr de 1982, tamb numerò de protocòl ueitanta nau. Eth prat que s'adquirís en ua finca rustica, plaçada ena partida nomentada Sasplas, en municipi de Vielha, que segontes cònste en escritura, a una extension de quate jornaus, ei a díder seishanta quate àrees e novante centiàrees. Costege a orient tamb Francisco Fontà, a meddia tamb Antòni Vidal; ar oès tamb Francisco Monlau e ath nòrd tamb camin públic. Inscrita en tòmo 41, libre 3 de Vielha, fòlio 158, finca 328, inscripcion sexta. Aguesta finca ei dividida pera carretèra nacionau 230, quedant ena part superior dera madeisha ua parcela de dus mil cent trenta cinc mètres e miei quadrats, qu'ei era que s'adquirís. Eth prètz dera madeisha se fixe en un milion tres centes ueitanta ueit mil pessetes.

Terrenh 2.- Finca nomentada Sasplas, plaçada en municipi de Vielha propietat deth Sr. José Broto Rodes, qu'acredite per miei d'ua escritura publica, d'ua extension de seishanta àrees e novanta quate centiàrees, costege ar èst tamb Evaristo Vi-

dal Estrada, a meddia tamb ereus de Paulino Surbirà Solè; ar oèst tamb Ramon Segura Solsona e ath nòrd tamb Joaquin Faure e Pablo Martinez Nart, era parcèla que s'adquirís ei de vint-e-cinc àrees e quaranta tamb seishanta ueit ca. Inscrita en tòmo 309, libre 32, fòlio 23, finca numerò 2597, inscripcion prumèra. Eth prètz dera madeisha ei d'un milion set centes setanta ueit mil quate centes setanta sies.

Terrenh 3.- Prat nomentat Sasplas, plaçat en tèrme municipau de Vielha, d'extension trenta dues àrees e sies centiàrees, propietat dera Sra. Isabel M.<sup>a</sup> Pena Deó, qu'acredite per miei d'escritura publica, era nomentada finca costege ar èst tamb un prat de Vicente Sirat, de Manuel Sabaté e José Calbetó Pascalet; ath sud tamb prat de Pablo Fos de la Cuixa; ar oèst tamb prat de Bartolomé Fontà de Barbé de Baix e ath nòrd tamb prat de Pablo Safont de Farré. Inscrita de plen domini a favor dera nomentada propietària en tòmo 226, fòlio 17, finca numerò 1.146 inscripcion quarta e darrèra. Era extension que s'adquirís ei de

.....  
Eth prètz fixat pera nomentada finca ei de ..  
..... pessetes.  
Delegue eth Sr. Gerent entà her es gestions pertinentes entà realisar e barrar era operacion de

**Restaurant**



**IÑOLA**

C/. Mayor  
Tel. 64 50 97 25598 BAGERGUE (Val d'Aran-Lleida)



INDUSTRIAS

**ANTONIO MADRID PAGAN**

TRIPAS PARA EMBUTIDOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS  
COMERCIO EN GENERAL  
IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN

Tels. 64 82 36 y 64 82 20 - 25550 BOSOST  
(Valle de Arán - Lérida)

**RESTAURANT - FONDA**

**LOS BAÑOS**

Daniel Boya ☎ 64 80 30



**SNACK - BAR "ES NERES"**  
TAPAS

Carrer Banhs, 19 - Tel. 64 83 89 **LES - Vall d'Aran**

**WINTERTHUR SEGUROS**

JOSÉ RAMÓN PUYOL MIRÓ

Pas d'Arro, 5 1º - 1ª D - VIELHA - Tel. 64 03 95

**RAMOS EN QUE OPERA:**  
AUTOMÓVILES, VIVIENDA,  
ACCIDENTES, COMERCIO, VIDA,  
SEGUR HOTEL . . .

compra venta tamb era propietària deth terrenh numerò 3 propietat dera Sra. Isabel Pena Deò. Autorisar ath Sr. President entà que assistit dera secretària que subscriu signe es documents que s'agen de besonh entà hèr possible era execucion deth present acòrd.

**RENOVACION PÒLISSA DE CRÈDIT.**- Vist er expedient instruït ar efècte, auent en compde es informes preceptius der Interventor e dera Secretària que subscriu, e d'acord tamb eth quòrum que recuelh er article 47.3.g) dera Lei 7/1985, de 2 d'abriu, Reguladora des Bases de Règim Locau, per unanimitat des set membres presents que constituïssen majoria absoluta legau se pren-guec eth següent acòrd:

1.- Subscriuer ua pòlissa de crèdit per un import de detz milions de pessetes entà cobrir dèficits de tresoreria, per un període d'un an, tamb era entitat bancària qu'ofèrte milhors condicions econòmiques de totes es existents en Vielha.

2.- Qu'en informe der Interventor preceptiu en aguesti cassi, obrant en expedient, figure era legislacion aplicable e era procedència dera operacion d'acòrd tamb es articles 52, 53 e 54 dera Lei 39/1988 de 28 de deseme, reguladora des lsendes Locaus, en relacion tamb er article 54 deth RDL 781/1986.

3.- Que en projecte de pressupost entà 1989, encara que non sigue definitiuaments aprovat, figure consignada partida pressupostària entath pagament d'interessi e despenes derivades dera formalisacion dera pòlissa.

4.- Qu'era operacion sollicitada non excedís des límits que contemple er art. 52 dera Lei 39/1988, reguladora des lsendes Locaus.

5.- Qu'era quantitat establida en punt 1, non poderà èster sobrepasada sense prèvi acòrd deth Plen deth Conselh.

6.- Qu'era garantia que s'ofèris entara devolucion des quantitats disposades, ei eth Fons de Cooperacion de Catalunya ena part que correspón ath Conselh Comarcal.

7.- Entà disposar de quantitats de crèdit que se sollicite, se requerís era signatura des tres clauers deth Conselh Comarcal.

8.- S'autorise ath Sr. President, entà que en nòm e representacion deth Conselh signe o sollicite quanti documents e permisi hèsquen possible era execucion deth present acòrd.

**DECRÈTS DE PRESIDÈNCIA.**- Se da compde ath Plen deth Decrèt de Presidència numerò relatiu ara contractacion d'un promotor laborau, debatut ampliament eth tèma s'acòrde: ratificar eth contracte realisat peth Sr. Gerent deth Conselh Comarcal ath Sr. Màximo Rodriguez Herrero-Rincon, conforme ara proposta dera Comission de Programacion e Promocion, auent en compde es sollicituds presentades en aguest Conselh Comarcal.

**AHERS D'URGÈNCIA.**- Non n'i a.

E non auent-i més ahèrs entà tractar, eth Sr. President lheuèc era session as vint-e-quate ores de que s'extén era presenta minuta dera que jo com secretària en dongui fè.



<b>SEAT</b>	<b>Automóviles Folch</b>
Avda. Marcatosa, s/n.	☎ (973) 64 01 86 64 01 27
Avda. Castiero, 18	64 17 49
25530 VIELLA (Lérida)	

	<b>Ignacio Aldea</b> <b>Jesús González</b>
<b>MOUNTAIN BIKE</b> <b>ALQUILER - GUIAS</b>	edif. priviletge s/n - tfno. 64 15 19 25539 BETREN LÉRIDA



CÀRNIQUES i EMBOTITS  
**MONTGARRI**

C/. Deth Casteth, 8 Tel. 64 09 59 25530 **VIELHA** (Val d'Aran)

*GUSTAVO · M<sup>a</sup> Jose'*



*Boutique*  
**PETIT GOURMET**

*Pas d'Arro (Sapporo)*  
Tel. 64 17 87

*Restaurant*  
**ERA MOLA**

*C/. deth Marrec*  
Tel. 64 08 68

**VIELHA - VAL D'ARAN**

**VIELLA**



**LLIBRERIA MARIMANHA**

C/. PAS D'ARRO.36 TELEF. 640767  
**VIELLA · LLEIDA**

**b p** àrids  
excavacions  
transports

**BARTOMEU PUJOL, S.L.**

C/. Sentero, s/n.  
Tel. 973-64 58 22

25598 TREDOS-Val d'Aran

**B R I C O L A R A N**

**FERRETERIA · BRICOLAGE**

C/. CASTETH, 9 TEL. 64 15 97  
25530 **VIELHA** (LERIDA)

**PINTURAS Y DECORACIÓN**  
**CORCHOS Y RECUBRIMIENTOS**  
**PAPELES PINTADOS**  
**MANUALIDADES**  
**MADERAS Y MENAGE**



**ETH CERIDÈR**

**VAISHÈTHS DERA CASA / LISTES DE NÒCES**  
PAS D'ARRÒ, 22 **VIELHA** TEL. 64 02 13

Del diari AVUI. Dimarts, 27 d'octubre del 1987

# En defensa de l'autonomia aranesa

Ara tenim l'oportunitat de demostrar que nosaltres no som centralistes con els espanyols. Que sabem què són els drets dels pobles i no fem com els espanyols, que l'única cosa que saben i tenen clara és que volen continuar essent un imperi, passant per sobre de tots els pobles que oprimeixen.

Perquè ara que era Val d'Aran demana un Estatut d'autonomia, hem de donar exemple que nosaltres no fariem mai el que durant tants de segles ens han fet. Era Val d'Aran no és Catalunya. Era Val d'Aran és de cultura i nacionalitat occitanes (no pertany, doncs, als Països Catalans) i malgrat haver format part de la Confederació Catalano-aragonesa, sempre ha tingut les seves institucions pròpies. Tenen tota la raó de voler un ampli Estatut d'autonomia. I demano des d'ací a l'honorable president de la Generalitat que faci tots els possibles, dins de les seves atribucions, perquè els aranesos puguin gaudir de l'autonomia que demanen.

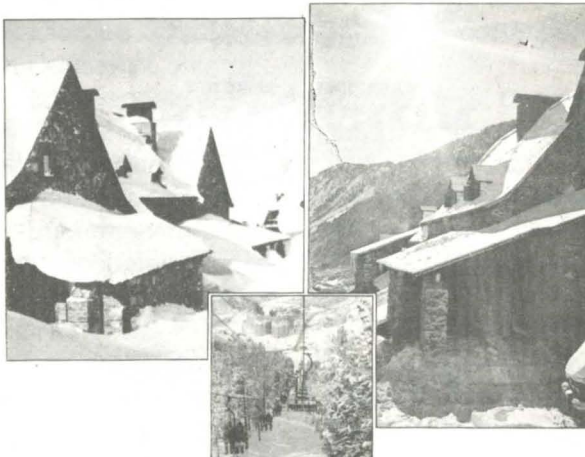
Hem de tenir present que quan guanyem la independència (sóc optimista) els aranesos han de poder escollir lliurement si volen continuar confederats amb nosaltres o si, contràriament, volen ser també un Estat independent, ja que la seva nació (Occitània) està molt diluïda per l'Estat francès. No podem caure en el parany de fer amb els altres el que han fet amb nosaltres. Hem de demostrar a tot el món que els catalans sabem que és la justícia.

Roser Jaume (Vilassar de Mar, el Maresme)

## FINCAS «EDELWEISS»

AGENCIA OFICIAL COLEGIADA. MIEMBRO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE PROFESIONES INMOBILIARIAS (F. I. A. B. C. I.)

VENTA DE APARTAMENTOS Y CASAS TIPICAS A PIE DE PISTAS Y EN EL ALTO ARAN



FERRAN PEUS I SERRA  
Tels. (int. 34) (Nac. 9) (73) 65 50 63/64 53 25  
Tel. particular 64 53 10

BAQUEIRA-BERET/VAL D'ARAN-LLEIDA

YANNA

Bar  
VIDAL

LENCERÍA  
MERCERÍA

COMIDAS  
BOCADILLOS

C/. Mayor, 6 y 12 - Tel. 64 07 14 - VIELHA

CARNICERÍA - CHARCUTERÍA

Sedano

TELÉFONO ALMACÉN 64 14 77

TEL. 64 15 43 - SUPERMERCADO COMPRE BIEN - VIELHA

TEL. 64 57 10 - SUPERMERCADO BESO - BAQUEIRA

TEL. 69 05 66 - SUPERMERCADO COMPRE BIEN - PONT DE SUERT

# Hostal TURRULL

Especialidad en Paella  
Comida Típica Aranesa  
Calefacción Central

Camin Reiau, 11 - Teléfono 64 00 58 VIELHA

ADYAL NEU hotel

Carretera Gousach s/n. Tel. (973) 64 02 75 - Telefax 64 09 34  
Télex 56446 ADYAL-E VIELLA (LÉRIDA) ESPAÑA.





# FECSA INDEMNIZA A ARTIES CON CERCA DE 50 MILLONES

## Ambas partes hacen las paces en el conflicto de las aguas privativas

La compañía eléctrica FECSA indemnizará a la entidad local menor de Arties-Garòs con cerca de 48 millones de pesetas, más un cánón anual revisable de 6,2 millones, por el uso que hace de sus aguas privativas, según el acuerdo que firmaron ayer ambas partes.

La firma del acuerdo pone fin a más de 30 años de negociaciones, que en los últimos tiempos derivaron en litigios judiciales, sobre las compensaciones que debía recibir la entidad local por el uso que la compañía eléctrica hacía de sus aguas privativas. El alcalde pedáneo de Arties-Garòs, Jesús Rodríguez y el Subdirector general de FECSA, Enric Veiga, ratificaron ayer noche el mencionado acuerdo.



De izquierda a derecha: Carlos Farré, Jesús Rodríguez, José Calbetó, y el Subdirector de Fecsa Enrique Veiga Mir.

Los atrasos acumulados del cánón, durante los años en que la compañía eléctrica no los ha hecho efectivos, se han establecido en 40 millones de pesetas más los intereses, calculados en cerca de 8, lo que da un montante total de 48 millones. FECSA, que en su última propuesta accedió a pagar 32 millones por atrasos, y Arties-Garòs, que reclamaba 60 por este concepto, han aproximado sus posturas hasta acordar la cifra final de 48 millones de pesetas. FECSA pagará, además, un cánón anual de 6,2 millones de pesetas, revisable automáticamente cada año en función del índice del precio de la energía eléctrica. Las mayores discrepancias, en las negociaciones que han mantenido ambas partes, se han centrado en el valor del cánón anual, según reconoce Enric Veiga.

La Compañía eléctrica y la entidad local reclamaron el arbitrio de la Generalitat por lo que se refiere al valor del cánón, cuya resolución no fue aceptada por ninguna de las partes, tras lo cual se entró en una guerra de litigios que ha llegado, incluso, al Tribunal Supremo. FECSA y Arties-Garòs han acordado, finalmente, un cánón anual revisable de 6,2 millones sin esperar a que el Supremo dictara sentencia.

FECSA y Arties-Garòs han alcanzado el compromiso de no establecer ningún otro contencioso judicial, porque lo acordado en las negociaciones «va a misa», según afirma Enric Veiga. Los representantes de la compañía eléctrica y de la entidad local se han reunido en sendas ocasiones estos días, la primera la semana pasada y la última anteaer, en la cual se llegó al acuerdo definitivo.

De los 40 millones que FECSA entregará a Arties-Garòs en concepto de atrasos, 30 serán en efectivo y el resto en obras, especialmente de distribución eléctrica y alumbrado público.

Fuentes de la entidad local menor afirman que la compañía eléctrica adeudaba el importe de diecisiete años de cánones, correspondientes a todo el decenio de 1963-1974, tres años pendientes del de 1974-1985, y todas las anualidades transcurridas desde la fecha.

### Punto final a 30 años de negociaciones

El alcalde de la entidad local menor de Arties-Garòs, Jesús Rodríguez, afirma que se ha llegado a un «total acuerdo» con FECSA respecto al conflicto de los atrasos y a la actualización del cánón. Rodríguez hace hincapié en que las negociaciones, a pesar de su dureza, se han realizado en un clima de «diálogo muy amistoso».

El subdirector general de FECSA, Enric Veiga, se ha referido «a las verdaderas ganas de establecer una paz» que se han demostrado en estas últimas negociaciones. Veiga y Rodríguez mantuvieron en pocos días dos reuniones, la última el pasado miércoles, que acabó, finalmente, con el acuerdo definitivo.

La compañía eléctrica y la entidad local han mantenido discrepancias desde que en 1955 se inició la explotación de la central. El subdirector general de FECSA afirma que las negociaciones han tenido «una carga de emotividad, por los más de 30 años de historia, que ha provocado un enconamiento».

El presidente del Conselh Comarcau, Josep Calbetó se ha referido a la «buena voluntad» que debe reinar en la continuación de las negociaciones con la compañía eléctrica.

### El Aran plantea más conflictos a la compañía

El acuerdo alcanzado entre FECSA y la entidad local menor de Arties-Garòs desbloquea el resto de conflictos que la compañía eléctrica tiene planteados en la Val d'Aran. El presidente del Conselh Comarcau, Josep Calbetó, que ha llevado el peso de las negociaciones con FECSA, puso como condición que la compañía eléctrica solucionase previamente el conflicto de Arties-Garòs antes de iniciar el resto de negociaciones que afectan al conjunto de la Val d'Aran.

Los municipios araneses reclaman a FECSA que elimine de sus bosques el material inservible que ha depositado la compañía para sus obras, que cumpla con la dotación mínima de caudales en los ríos, que repoble su fauna piscícola y que satisfaga los cánones por las infraestructuras que ha construido.

El Conselh Comarcau también reclamó de FECSA la cesión de cinco teleféricos para uso turístico, que la compañía eléctrica había instalado para sus obras, que se encuentran actualmente en muy mal estado de conservación. El director general de FECSA, Enric Veiga, aclara que esta petición no es factible porque no se trata de verdaderos teleféricos, sino de mesillas funiculares muy deterioradas cuya adaptación para usos turísticos, además de dudosa técnicamente, sería «excesivamente costosa».

FECSA y los municipios araneses llegarán, por lo que respecta al resto de reclamaciones mencionadas, a un acuerdo, según señala Calbetó. Uno de los puntos que se negociarán ahora será el de los cánones que deben recibir los municipios en los que FECSA haya realizado infraestructuras de explotación.

Del periódico La Mañana de Lleida  
Viernes, 1 de septiembre de 1989

PAPERERIA - LIBRERIA

**VIDAL**

ARTÍCULOS FIESTA  
MATERIAL OFICINA Y ESCOLAR  
SELLOS CAUCHO

EDIFICIO «CREU DE LA NEU»

TELÉFONO 64 09 60

VIELHA-LLEIDA

HOTEL ♦♦ LACREU

☎ 64 50 06



**salardú**

(valle de arán)



**Estudios y Montajes  
de Calefacción Eléctrica**

C/. Sant Jaume, 8 - Tel. 64 83 92 - LÉS (Vall d'Arán)



**bar  
restaurant**

**Hosteria Dedieu**

CALEFACCIÓN CENTRAL

Ctra. a Francia, 7

Tel. 973 - 64 16 96 25537 AUBERT - Val d'Aran



*Hotel  
Europa*

**RESTAURANT**

EXCELENTE COCINA

TELÉFONO (973) 64 80 16

(Después la France, faire 19... 34 - 73 - 648016)

HABITACIONES CONFORTABLES

LES (Vall d'Arán - Lérida)



**HOSTAL TALA BART**

Teléfono 64 80 11

**LES**  
(Valle de Arán - Lérida)

HOSTAL-RESTAURANT

*Juan Caneján*

Tel. (973) 64 80 31

C/. San Jaime, 27

Tel. 19-34-73 64 80 31 25540 LES (Valle de Arán)



**Sant Jaume, 20**  
**Tel. (973) 64 80 00**  
**LES (Val d'Arán)**



# FECSA INFORMA

Junta General de Accionistas de FECSA

## Luis Magaña: «1989 finalizará con beneficios»

«Parece posible mantener la previsión que ya se formuló el año pasado, en el sentido de que 1989 arrojará un volumen de beneficios que podemos cifrar en 4.000 millones de pesetas. Estos datos son ampliamente demostrativos de que, además de cumplirse, se está mejorando el Plan de Viabilidad», declaraba don Luis Magaña, presidente de FECSA, en el transcurso de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 17 de junio en el cine Tivoli de Barcelona.

El señor Magaña procedió a la lectura del informe sobre el desarrollo del ejercicio del año 1988 en el que resaltó, no sólo en este acto sino también en la rueda de prensa que mantuvo el día anterior con los medios de comunicación, el hecho de que se prevén unos resultados positivos a final del ejercicio actual, a pesar de la escasa hidraulicidad por la que están atravesando los embalses pertenecientes al subsistema FECSA.

### Nuevas medidas operativas

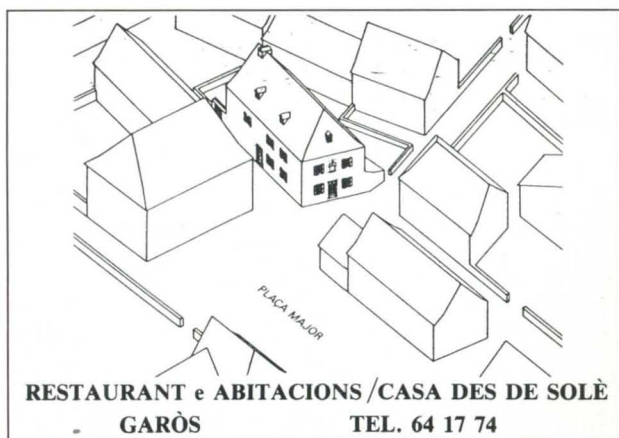
El presidente de la compañía, mencionó en su informe la importancia del Plan de Viabilidad en el saneamiento de la empresa. Este acuerdo consolidó los logros negociados con los acreedores de FECSA e hizo posible que entraran en vigor unas medidas de gran operatividad. Estas medidas, según informó el señor Magaña, se pueden concretar en los siguientes puntos: reducción de los intereses de la deuda reestructurada (258.243 millones de pesetas) a partir del 24 de agosto de 1988, la nueva periodificación de su reembolso con un periodo de gracia que concluirá el 10 de diciembre de 1993, a partir de cuya fecha será reembolsado en nueve pagos semestrales, el prepago del 15% de la deuda reestructurada, que se realizó el 8 de sep-

tiembre del pasado año y la amortización anticipada del saldo vivo de la mayor parte de las obligaciones emitidas con anterioridad al planteamiento del Plan de Viabilidad, por un importe de 182.459 millones de pesetas, realizada el pasado 9 de agosto.

### Reducción de pérdidas

«FECSA ha conseguido en el pasado año -señaló el señor Magaña- unas realizaciones positivas que han logrado contener y reducir de manera satisfactoria el apartado de pérdidas. La evolución que éstas han experimentado en los dos últimos ejercicios sirve para poner de manifiesto que se avanza con paso seguro hacia la normalidad. Esta misma evolución revela las potencialidades futuras de FECSA y el buen ritmo con que la empresa responde a las medidas que se están aplicando». Don Luis Magaña estructuró su discurso a los accionistas examinando las cuentas del ejercicio y los efectos que sobre ellas han tenido la firma de los acuerdos pactados por esta empresa. A continuación hizo un repaso evolutivo de la producción y del mercado de la sociedad, dio cuenta, de forma esquemática, de las decisiones de gestión adoptadas a lo largo del año anterior, así como de los programas que están en marcha para acelerar el proceso de reflotamiento, y finalmente, analizó las perspectivas que presenta el ejercicio en curso y el futuro a medio plazo de la compañía.

El presidente de FECSA concluyó la lectura del informe mostrando un gran optimismo sobre el futuro de la empresa, y con la esperanza de llegar a buen puerto en los plazos fijados, contando siempre con la colaboración de todo el personal y la confianza del sector accionarial.



### Perspectivas para 1989

- Finalización del año con beneficios.
- Incremento de la demanda del mercado de FECSA.
- El sistema de compensaciones entre empresas funcionará en base al reconocimiento pleno de los valores estándar de nuestros activos.
- Un mercado sólido, equilibrado y dinámico -el 52% de la zona catalana- con expectativas de crecimiento sostenido.
- Una estructura de personal adaptada a las necesidades de la empresa.
- Una estructura financiera más equilibrada y con un horizonte estabilizado.
- Un programa de construcciones terminado sin necesidad de nuevos endeudamientos.

## «BANDOLERISMO EN ARAN: 1.555»

Entre los manuscritos depositados en la sacristía de la iglesia de San Miguel de Viella encuentro uno que lleva el número 99 fechado el martes 24 de septiembre de 1555, y que relata un curioso incidente que se refiere a la captura de un célebre bandolero por el Bayle de Viella dentro del territorio de Pallars, y fuera, por tanto, de su propia jurisdicción, planteando unos curiosos problemas.

El preámbulo latino incluye ya la anomalía de mencionar el nombre del notario público por autoridad apostólica y regia - Juan Xaptan, de Tremp - unido a su apodo - Perim -, forma complementaria de identificación que no había encontrado anteriormente.

Actúan como testigos el Magnífico Señor Artusio de Sent Serny, «domycello», Miguel Pascual, «apothecario», ambos de la villa de Aren, y el honorable Señor Antonio Marqués, del lugar de Durro, Procurador General de la Baronía de Erill.

Juan Puyol, Bayle de Viella, se dirige al Magnífico Señor Onofre Ferrer y de Spanyol, «Sotsveguer de Pallars» por la Sacra Cesarea Católica y Regia Magestad de Carlos I, en presencia del Notario y los testigos citados, todos ellos reunidos en la torre de Pont de Suet, en la forma siguiente, que transcribe el documento:

*Molt magnific Sor. sotsveguer de Pallás*

*En Francesch del Mall alias pistolet gascò de Sant Pere de Doirdeix, pocs tement la corecció divyna y lo castic de la Sacra Cesare Catholica e Real magestat, no ha dubtat estos dies pus prop passats determenadament desafiar tota la Vall de Aran ab altres com conste pro ut.esse lo que lo dit pistolet no negue ny negar pot lo qual pistolet altra de esser gascó no deixe de anar armat de archabús y ballesta haquadrillat ab gens també de sa condició lo qual pistolet ha fet molts y diversos furts in camyo regio et altres com de tot constara legitтымament y altres delictes notables en desservey de nostre Senyor y poc acato de la predita sacra Magestat y en gran dany y ruyna de la terra y vist lo perpetrat per lo dit Mall alias pistolet aixy per haver robat fa poch tems maxos de la Vall de Aran los quals anaven*

*traginant per son camy real y altres facinorosos delictes com esta dit ultymadament apres de haver feta brega ab altres en lo Spital de Viella tyrant ab archabus al Senyor balle de Viella y no ha dubtat posar dits desafius per hont lo dit Senyor balle ab trenta sinc ho quoranta homens de la dyta Vall de Aran no ha deixat re ynfragants y fugando anar tras dit pistoler ab gran treball de ses persones y dany de sos bens y ab sa diligensia y com deu omnypotent no permet que los malefisis resten ympunits han pres y capturaturat lo dit pistolet en lo loc de Senet sots vegueria de pallars lo qual pres estaven determynats posar lo en ma y poder de vostra mercé y sabent hera per les montanyes en cercha dels que poc ha han fet notable furt en lo bosc de cornis y tambe que nos tenien perseguits estant de offervo en un loc per dar havis que lo dit senyor balle y sa gent venien de bandoles companys del dit pistolet, tingueren per spediend traure aquell del dit loc cens perjudisi y derogació de son Real y molt preheminent offisi, confiant de sa magnifica condisto pus tots sie en servey de deu y del Rey nostre Senyor i bé de la terra, y per estar dita val de aran en la frontera y esser tots fidellissims a la Sacra cesarea Magestat y attes que no poden sustentat ses cases sino negociant y vist que estan tant oppremits de mala gent no sols Robant lo sos bens pero encara essent matractats en ses persones y per que convé molt per al temor de dits delinquentes que los delictes perpetrats per lo dit pistoler se coneguen en dita Vall de Aran et altres lo predit senyor balle de Viella y tota la Vall de Aran ly demanen de assenyallada mercé vulle donar y liurar al dit en ma y poder del dit senyor balle fehent ly apocha de la rebuda a tota salvetat de sa honra y puguyn se fer justisica de aquell conforme a ses culpes. Que hoc Altissimus etc.*

*Els magnifis mossen noffre ferrer y de Spanyol donzell sots veguer de pallars per les causes e rahons en la present supllicatió dedehides y al tres son anymo justament movents de consell dels magnifis miçer augusty de bardaxi y de miçer lois Johan Castells donzells, es content donar y liurar la persona del dit francesch mall alias pistolet gascó en ma y poder del dit senyor Johannes-panyol balle de la villa de Viella y de son ball y fahent apocha de la recep-*

# BODYSPO

Mestre Nicolau, 13 bis  
Tel. 200 26 11  
08021 BARCELONA

Apart. Sapporo II  
Tel. 64 04 44  
VIELLA (Vall d'Aran)

*tió del dit pres y assi mess de aquell se fasse justicia se-gons sos delictes y si per cas lo dit pistolet no mereixie es-ser punit corporament que aquell tingue de tornar en ma y poder del dit senyor sotsveguer.*

El gascón Francisco del Mall, alias «Pistolet», natural de Sant Pere de Doirdeix, sin temer a Dios ni al Emperador, ha desafiado a todo el Valle de Aran, acuadrillado con gentes de su misma condición, armado de arcabuz y ballesta, robando en el camino real, incluso bestias de carga de trajineros araneses, con gran daño y ruina de la «terra».

Da a entender el escrito «-altra de esser gascó-» que los gascones no podían llevar armas dentro de la jurisdicción del Valle de Aran.

Llega su osadía a organizar, con los suyos, un alboroto en el Hospital de Viella, disparando con su arcabuz contra el Bayle.

Ciertamente, «Pistolet» campaba por sus respetos. Después de cometer delitos en el camino Real, y sabiéndose perseguido por el Bayle de Viella, se refugia en el Hospital de San Nicolás de Pontells, provocando a los que allí se encontraban, donde, al ser alcanzado por el Bayle, le dispara con su arcabuz, logrando escapar hacia Pallars y Ribagorza, donde, fuera de la jurisdicción aranesa, espera librarse de la justicia.

Pero Juan Puyol le sigue, con 35 o 40 hombres decididos del Valle, con gran esfuerzo en sus personas y lesión de sus intereses, que debe abandonar temporalmente para seguir los pasos del bandolero, al que intenta dar alcance, como lo consigue en Senet, donde logra capturarlo, aunque el documento no menciona si con él fueron presos algunos de sus compinches.

Se plantea entonces el problema de las jurisdicciones, pues Senet entra dentro de la Sub-vegueria de Pallars y fuera de los límites del Valle de Arán. El Sub-veguer de Pallars es Onofre Ferrer y de Spanyol, y el Bayle de Viella tiene un marcado interés en no dejar lugar a dudas sobre lo justificado de su actuación. Resalta la fidelidad de los araneses al Emperador, más meritoria en su situación fronteriza que además -según da a entender el escrito- justifica incursiones en territorios limítrofes para evitar que en ellos encuentren los bandoleros impunidad. Bandoleros que oprimen a sus habitantes, no sólo robando sus bienes, sino también maltratando a las personas, incrementando las dificultades de unas familias que, normalmente, sólo pueden sustentarse con el comercio. Declara que, detenido «Pistolet», era su intención entregarlo a Onofre Ferrer, en el mismo Senet, dentro de la Sub-vegueria, pero al hallarse éste persiguiendo por la montañas a los malhechores que recientemente habían cometido un robo importante en el bosque de Cornis, no pudo llevarlo a efecto inmediatamente. Mientras tanto, conociendo que otros bandoleros de la partida de «Pistolet» estaban al acecho para dar avi-

so de las correrías del Bayle y de sus hombres, éste decidió, para mayor seguridad en la retención del detenido, y siempre en el «mejor servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor» y en el bien de la «terra», sacarlo de Senet, y trasladarlo a otro lugar.

La prudencia, mesura y delicadeza con que Juan Puyol explica a Onofre Ferrer lo ocurrido -insistiendo en que se hizo «sens perjudisi y derogació de son Real y molt preheminent offissi»- me da a entender que los hechos sucedieron en una forma distinta, en algún matiz, de lo expresado en el documento, y más a favor de los claros intereses del Valle, que Juan Puyol, como Bayle de Viella, debería y querría defender a ultranza.

No hay duda sobre la claridad de los hechos. «Pistolet» actúa como bandolero en el Valle. Juan Puyol está a punto de hacerle prisionero en sus confines (Hospital de Viella), pero, disparando su arcabuz, puede escaparse hacia Pallars. Puyol, con sus araneses, le persigue, y le detiene en Senet. Sabe que debe entregarlo a Ferrer, pero éste está en la montaña. Creo que Puyol (que ansía poder juzgar a «Pistolet» en el Valle, donde está viva la ira por sus delitos cometidos allí) aprovecha la situación para, con la primera excusa que se le ocurre, trasladar al preso a los confines del Valle, probablemente al Hospital de Viella, donde lo deja a buen recaudo. Sólo entonces prepara meticulosamente sus explicaciones al Sub-veguer de Pallars, con quien no desea enfrentarse, una vez conseguido su objetivo.

Onofre Ferrer tenía sus propios problemas, como hemos visto, que le llevaban, como al mismo Puyol, a perseguir a los bandoleros por las montañas, (en esos días, a los autores del importante robo del bosque de Cornis) por lo que no creo que tuviese demasiado interés en proteger a «Pistolet» contra las iras de los araneses; pero, con seguridad, deseaba dejar bien claro que nadie debía imaginar su autoridad de Sub-veguer de Pallars, especialmente en este caso, en que debió ver con claridad el subterfugio del Bayle de Viella, pues el mero hecho de haber sido observado por unos hombres apostados en algún lugar encima del camino, aún aceptando que fuesen bandoleros de la partida del detenido «Pistolet», sin poder apreciar el número de los posibles atacantes, y situado en una villa como la de Senet, donde cuarenta hombres decididos podían defenderse con toda seguridad, no justificaba el traslado del preso, que, además, era mucho más fácil de liberar por sus compañeros durante el camino en campo abierto.

Para evitar esas posibles fricciones, Puyol y Ferrer, por medio de otras personas, debieron negociar un acuerdo. No debió haber dificultad en aceptar al Notario de Tremp, Juan Xamptan alias Perim, lógicamente exigido por Ferrer, quien no podía aceptar la intervención del Notario de Viella, por su acercamiento a la posición aranesa; como el Notario se



PLANTAS NATURALES  
RAMOS NOVIA  
COMPOSICIONES  
FLOR ARTIFICIAL  
ESTUDIOS JARDINERIA



Teleflora

Pas d'Arró s/n.  
Tel. (973)64 01 88  
VIELHA-LÉRIDA



Restaurant  
CAL MANEL

Ctra. a Francia, Km. 6

25537 PONT D'ARROS -Lleida

limitaba a dar fé, Puyol no tuvo interés en crear dificultades. Pero cuando llegó el momento de nombrar a los testigos se llegó a un curioso desequilibrio; por Pallars acude Antonio Marques de Durro, Procurador General de la Baronía de Erill, fronteriza con el Valle de Aran, y con el que tuvo enfrentamiento durante su historia, lo que le constituye, si llega el caso, en un claro partidario de Onofre Ferrer; pero por Aran se nombra a Arturo de Sent Serny y a Miguel Pascual, ambos de Aren, en Ribagorza. No es que el documento asigne la representatividad de Pallars y de Aran a los testigos en la forma en que lo he hecho, pero me parece razonable considerar que el Procurador de Erill defendería la posición pallaresa; y que, al aceptarlo como testigo -además de aceptar al Notario de Tremp-Puyol buscaría la forma de equilibrar las influencias, buscando dos testigos que defendiesen el punto de vista aranés. Lógicamente, debió proponer, en primer lugar, a dos araneses de prestigio, que, si ocurrió así, fueron rechazados por el Sub-veguer de Pallars; sólo entonces se buscó a los dos habitantes de Aren primera Villa de Ribagorza después de salir de Pallars camino de Lérida, y, por tanto, bien conocida por los araneses y por sus trajineros, con probable intercambio comercial de productos agrícolas de la tierra baja, que empieza al salir del angosto paso de Escalles, y con utilización en verano de pastos araneses para sus ganados.

Pero quedaba el punto más importante de esa negociación: la presencia física del detenido «Pistolet» en el acto de aceptación por el Sub-veguer de Pallars de que quedase a disposición del Bayle de Viella. Es lógico suponer que Onofre Ferrer exigiese que «Pistolet» le fuese entregado, para luego discutir si se lo devolvía a Juan Puyol. Pero es difícil aceptar que éste corriese el riesgo de desprenderse del prisionero a cambio de promesas de devolución, que podían luego no ser respetadas. En el documento no se menciona la presencia de «Pistolet» aunque, como luego veremos, se describe minuciosamente la entrega, jurídica, como si se hubiese hallado presente, para respetar todo el aspecto procesal del acto, lo que me hace suponer que Ferrer, comprendiendo la fuerza argumental de Puyol al tener al prisionero, tuvo que aceptar el hecho consumado, aunque, para no incurrir en el desagrado de sus superiores, busca el asesoramiento de los Magníficos Señores Agustín Bardaxi, también de Tremp como el Notario, y Luis Juan Castells, de la villa de Ager, ambos, por tanto, de la jurisdicción de Pallars, y cercanos a los intereses de Onofre Ferrer.

Con estos antecedentes, Puyol pide a Ferrer, «como merced señalada», tanto como Bayle de Viella como en nombre de todo el Valle de Aran, que le entregue -mediante el oportuno recibo- a «Pistolet», para que se pueda hacer

justicia de acuerdo con sus culpas («que lo dit Pistolet no negue ni negar pot»), salvando siempre la honra del Sub-veguer de Pallars.

En el mismo acto, movido justamente su ánimo por las causas y razones aducidas, y oído el consejo de Bardaxi y Castells, Onofre Ferrer accede a entregar a «Pistolet» al Bayle de Viella y al Valle de Arán (responsabilizando así a todos los araneses con lo acordado con Juan Puyol), para que se haga justicia según sus delitos, pero con la salvedad de que, si sus culpas no merecían un castigo corporal, debiese el tal «Pistolet» ser devuelto a la jurisdicción del Sub-veguer de Pallars; este matiz prueba la perspicacia y el conocimiento histórico de los asesores buscados por Onofre Ferrer, pues, según la «Querimonia» dada por Jaime II en Lérida el 22 de Septiembre de 1313 a los araneses, algunos delitos podían liberarse mediante el pago de ciertas cantidades («mil sous jaquesos per cavaller mort»); este privilegio afectaba sólo a los araneses («homens de dita Vall»), y queda bien claro que «Pistolet» era gascón; pero, por si acaso, si al juzgarle en el Valle de Aran se llegaba a una condena redimible por dinero, éste debía revertir, con el prisionero, a la Sub-vegueria de Pallars.

Aceptada la condición por el Bayle de Viella, Ferrer acepta que Francisco Mall alias «Pistolet» sea entregado «captum per manum sinistram» (cogido por la mano izquierda) «realiter et de facto» a Puyol (todo ello en sentido figurado, pues creo que seguía bien custodiado en territorio aranés, probablemente en el Hospital de San Nicolás de Pontells, sino ya en Viella o en Castell-Lleó), quien acepta las condiciones, firma recibo («apocha») del preso, y promete hacer justicia.

Confirmando mi opinión sobre la forma de desarrollarse estos hechos, no puedo dejar de restar validez a la versión opuesta; si «Pistolet» permaneció detenido dentro del territorio jurisdiccional de la Sub-vegueria de Pallars, y, por lo tanto, presente en la Torre de Pont de Suert en el acto de la firma del documento ante el Notario Juan Xaptan, no hay duda de que Onofre Ferrer hubiera exigido su entrega inmediata por Juan Puyol, previa a cualquier negociación sobre el lugar de su juicio posterior.

Creo, por tanto, poder afirmar que la picardía del Bayle de Viella pudo lograr que «Pistolet» respondiese de sus delitos ante el Juez de Aran, en medio de sus perjudicados acusadores, y (gracias a la puntualización de Onofre Ferrer destacando el posible matiz económico que obligaría a la devolución del preso) con la casi segura garantía de que, por poco que la ley lo permitiese, sería condenado a castigo corporal no redimible por el pago de una cantidad en efectivo.

Lema: PRENE

Cabrils, 11 de Julio de 1981



HOTEL DELAVALL

*José Arán Solé*

Teléfono 64 02 00

VIELLA

RIMAYA



TODO EN

ARTÍCULOS

DE

DEPORTE

Av. Pas d'Arró, 38 (Galerías)  
Tel. 64 16 58

25530 VIELLA

# Unico

## **AUTOSERVICIOS**

**JUAN RIU**

c/. Mayor, 14 - Tel. 64 00 57

c/. Anglada, s/n. - Tel. 64 10 54

c/. Pas d'Arró, 48 - Tel. 64 10 42

**VIELHA - Lérida**

**SERVICIO - CALIDAD - PRECIO**

## HOTELES

*HIPIC SASCUMES*



*BARICAUBA*

*SERRANO*

*RIU NERE*

\* \*

☎ 64 01 50 - 64 08 88

*VIELHA - VALLE DE ARAN*

# EL UROGALLO

(Continuación)

El cazador debe conocer en sus mínimos detalles la estrofa del canto de la que depende su acercamiento al ave. Antes de dar comienzo a sus típicas escenas amorosas, el macho modula raramente un gorjeo especial y sin relación con la estrofa que a continuación se describe. Esta estrofa es desde luego, extremadamente discreta, difícilmente audible -muchos cazadores no la oyen, y si la oyen no la reconocen- a más de 150 metros; el canto de cualquier otra ave, un pinzón, un mirlo, etc. la disimula, lo mismo que un viento contrario impiden su percepción y consiguiente localización. El novato se sorprende que un ave de seis o siete libras emita sonidos tan delicados. Esta estrofa tiene una duración total de ocho a diez segundos, no es melódica y cuando se halla completa, consta de tres partes bien distintas. La primera parte viene a ser producida por golpeteos realizados con el propio pico, en número de 8 a 12, precipitándose cada vez más. Este sonido se puede comparar a las gotas que caen en un recipiente con agua desde una cierta altura: t-lep..., t-lep..., t-lep, o bien t-lop..., t-lop... o tec... tec... o tac... tac. Cuando el ritmo se precipita, un klop o kop, o ploc, estalla, sonoro, único, comparable al sonido realizado por una botella bruscamente descorchada, de ahí el nombre de «golpe de tapón» a este momento de la estrofa. La parte final sigue a continuación, es un sonido inarmónico, desagradable al oído, mezcla de rudos gorjeos, de timbre metálico, de tonalidad agua y de una duración de unos dos a tres segundos. Evoca el cizallar o el rechinar de una guadaña al segar. Este sonido no es difícil de transcribir mediante una onomatopeya rigurosa; parece ser la siguiente: un jizili... jizili... muy cercanos, más la i puede también bien ser una e abierta como en francés (è). Esta fase final es esencial para el cazador o para el naturalista que quiera acercarse al ave para observarla más de cerca; pues en efecto a partir del «descorchamiento de botella», el Urogallo aparece en un éxtasis, donde parece ni ver ni oír, sin tomar precauciones, se puede en este momento acercarse al ave. Este aspecto del ave ha dado lugar en nuestra tierra al siguiente proverbio: «Ne sen ne be madesh qu'et paum» que traducido a su significado, «Ni oye ni ve lo mismo que el Urogallo».

Se da el caso de cazadores que disparando sobre un Urogallo en pleno éxtasis y habiendo errado el tiro, el ave no se percibió lo mismo. Un Urogallo que canta bien lanza su estrofa cada 30 ó 40 segundos. Un gallo que canta mal, lo hace cada dos o tres minutos y a menudo la frase termina después de algunos t-lep sin llegar al «golpe de tapón». El paso ruidoso de algún animal salvaje o el ladrido de un perro o de una ardilla son suficientes para perturbar el canto y provocar la huida del ave.

Pasaremos a continuación a describir la actitud que toma el Urogallo macho, cuando lanza su canto amoroso. Ya sea esté en el suelo o en la rama de un árbol, siempre estará en pie sobre sus patas, el cuello extendido al máximo, la cabeza levantada, las plumas de la barbilla levantadas y el pecho no abultado. Durante la emisión de los t-lep el pico se entreabre y cierra, y durante el cizallamiento permanece abierto; la cola vertical, soberbiamente desplegada; las alas inmóviles están en posición normal y no separadas, como las sitúan algunos taxidermistas en sus trabajos. Después del cizallamiento, el ave, manteniendo los ojos abiertos, proyecta violentamente su cabeza en alto por medio de sacudidas rápidas, de la misma manera que un perro que ladra la muerte o la de un animal que provoca a otro. Cola y cabeza-cuello son sensiblemente paralelas y

limitan la curva armoniosa de la parte superior del cuerpo. Al final de las estrofas la cola desciende, las plumas rectrices se repliegan, el cuello y la cabeza se destensan. El frenesí del gallo en el celo es revelado entre las estrofas por una mímica sorprendente. Si se halla en una rama de un árbol, corre a lo largo de la misma, volviendo a toda prisa a su punto de partida; se contornea y a menudo se vuelve atrás; si se concede un descanso a su movimiento, corta nerviosamente las hojas de la conífera que están a su alcance digiriéndolas (tal cosa se comprueba al abrirles el buche). Si el Urogallo se mueve en el suelo durante su danza, ejecuta entre las estrofas de su canto, saltos sobre sí mismo que pueden sobrepasar el metro de altura acompañando dichos saltos con grandes batimientos de alas.

Los machos de Gran Tetrao libran entre ellos batallas durante el curso de las paradas. Sucede a veces que algún viejo macho con su sola presencia, alejar a un joven presuntuoso.

Algunos machos parecen estar atacados por una demencia amorosa. Algunos son de una familiaridad tal que se dejan coger vivos; otros se vuelven agresivos y atacan a picotazos a la persona que les molesta. En cautividad, se ha observado como algunos sujetos para lanzar su estrofa amorosa se colocan sobre la espalda, la cabeza o la mano de su guardian. Fuera ya del período de erotismo, todos estos machos toman un comportamiento normal.

La discreción de la hembra, en su celo, contrasta con el ardor y agitación de los gallos seductores. Llega al lugar donde se efectúa el «Balz» o canto un poco antes del alba, produciendo sus característicos back, back... back sonoros. Se posan en las cercanías del macho, después desciende al suelo sin interrumpir su cacareo. Enseguida el macho se reúne con ella, cloqueando, haciendo la rueda, dejando arrastrar sus alas, preludio al acoplamiento que tiene lugar en el suelo y que es en todo sus puntos comparable al del gallo doméstico que cubre una gallina en el corral. El gallo es capaz de cubrir todas las hembras que lleguen a él. Esto no es debido a que el gallo se ponga en busca de las hembras, sino que son ellas mismas las que responden a su llamada y escogen finalmente su compañero.

La hora más favorable para el canto es la que precede al romper del alba. A menudo, a las primeras luces del alba, la parada está terminada y el silencio restablecido, es decir, en el momento en que los primeros pájaros, como el mirlo y el arrandajo, empiezan a desgranar sus trinos. Entonces machos y hembras se pierden en el bosque. Sin embargo, los machos arrastrados por su pasión, cantan todavía, ya sea hasta la salida del sol o a veces hasta bien adelantada la mañana.

Existe una segunda parte otoñal del canto en octubre y aún en septiembre. Estas falsas «bodas», aunque conducen a menudo a que las hembras se unan a los machos, no conducen en absoluto al acoplamiento. La estrofa es menos pura que la de la primavera, lo que no da lugar a que pueda acercarse al ave, pues el éxtasis es completo. Más de un cazador ha abatido Urogallos en esta última estación. (Explicar algún caso ocurrido).

## 9.- Nido. Puesta. Huevos.

La gallina del Urogallo anida en el suelo, lo mismo que las demás especies de Tetraos ya sea en el bosque o en un claro del mismo, sin una protección especial, al lado de un sendero o de un lugar frecuentado, sobre una mata de



brezos, pero lo más frecuente entre dos raíces, al pie de un tocón de un montículo o de un árbol: abeto, pino, abedul, haya. Este nido rudimentario y mal oculto en una cavidad poco profunda (de 4 a 8 cms.), una longitud de 25 a 30 cms., una anchura de unos 15 a 20 cms. tapizada de ramitas, de hojas de coníferas, hojas secas (de haya sobre todo) y de algunas plumas. El Urogallo hembra construye raramente su nido en el mismo lugar del canto, pero sí, en su proximidad. Muy a menudo el macho se queda no lejos del nido; lo que puede dar lugar a creer, si se quiere ver en ello una manifestación de celos del mismo, sin poder acreditarse con ello, la leyenda según la cual aquel rompería los huevos de la puesta para comérselos.

El número de huevos es de 7 a 9, aunque a veces el número de la puesta completa puede alcanzar hasta 12, este número es distinto según las cordilleras. Son de forma ovoide, tienen un parecido a los huevos de la gallina doméstica. La cáscara, pulida y brillante, es de un matiz muy pálido, ocre o beig claro, sembrado de algunas gruesas manchas de color marrón oscuro y de unos 2 a 6 mm. desigualmente repartida con preferencia en el polo más pequeña, en el contorno irregular, alternándose con manchas más pequeñas mucho más numerosas, de menos de un milímetro de diámetro. Los huevos de ciertas puestas, o algún huevo en una puesta, no tiene verdaderas manchas, sobre el fondo beig claro clásico sino una infinidad de puntos minúsculos, muy apretados.

He aquí las dimensiones y pesos (medio, máximo y mínimo) de 29 huevos, no incubados, longitud 59 mm. 9,62 mm. 57 mm. 4; diámetro ecuatorial 41 mm. 1,43 mm. 39 mm. 1; peso entero 45 g, 50 g, 25 g, 41 g 30; peso de la cáscara 4 g 26, 5 g 37, 3 g 53. El volumen de estos huevos oscilaba entre los 45 cm<sup>3</sup> a los 51 cm<sup>3</sup>.

En los Vosgos y el Jura, la hembra pone a principios de mayo y en los Pirineos a principios de junio. La incubación dura cuatro semanas. Así la eclosión de los huevos en los Vosgos y en el Jura tiene lugar a principios de junio y en los Pirineos a principios de julio. Estas fechas vienen sujetas por avances o retrasos según la época de las paradas. Sobre su nido, la clueca tiene la cabeza del lado opuesto al árbol que la protege; la cabeza parece salirle de su pecho, entanto que el cuello está hundido. Aparte de ciertos movimientos de los ojos o de las cejas, su inmovilidad es absoluta. En plena homocromía con el medio, beneficiándose de un cierto mimetismo, la clueca es casi imposible de descubrir y sólo el azar puede dar lugar a encontrarla en su nido. Es casi siempre al tomar el vuelo desde el nido cuando el ave se traiciona. La hembra confiada en su camuflaje no parte hasta el último momento; tomada muy cerca, en numerosos clichés fotográficos testimonian cuan accesible resulta. Si es muy a menudo molestada puede

esto dar lugar a que abandone definitivamente su puesta. No se aleja del nido normalmente más que para buscar el sustento. Es también motivo de que abandone su puesta las tormentas, las lluvias prolongadas y sobre todo las nevadas. Si ciertas condiciones fisiológicas se cumplen, una segunda puesta puede, en un nuevo nido, reemplazar al primero, pero esta vez el número de huevos será menor.

Sin esfuerzo de imaginación se puede evaluar la vulnerabilidad de la hembra Urogallo de una parte y de sus huevos por otra. Cazadores furtivos, leñadores, perros, innumerables animales de rapiña están dispuestos noche y día a su destrucción; la pata torpe de un animal doméstico puede chafar la clueca y huevos. El aniquilamiento de muchas puestas es una primera causa del enrarecimiento de la especie.

#### 10.- El polluelo y el joven Urogallo:

De la cáscara abierta sale una bola de plumón sin cola, con las alas cortas, las patas fuertes, con algunas plúmulas bosquejo ya de la barba. El polluelo abandona el mismo día el abrigo precario de su nacimiento, lanzando al mismo tiempo pidos repetidos. La relación de sexos está por su mayor robustez a favor de los machos (1 hembra por tres machos). Como verdadera madre, por medio de sus cloqueos lleva en todo momento sus polluelos hacia ella cobijándolos bajo sus alas separadas; a su grito de inquietud, los polluelos se esconden inmediatamente entre el musgo donde bien saben ellos disimularse a maravilla. Desde el primer día de su existencia, buscan saltando capturar al vuelo algún insecto distraído. Esta nutrición de insectos compuesta principalmente de saltamontes, ninfas de hormigas, así como larvas y gusanos, se completa rápidamente con bayas, yemas de distintas plantas y granos. El crecimiento de los polluelos es notable de una semana a otra. Cuando tienen la talla de una codorniz, ya realizan vuelos de diez a veinte metros. Permanecen agrupados a la madre, y ésta siempre ansiosa a tenerlos sujetos, los vigila sin cesar. No es raro encontrar a veces el macho o un macho con la madre y los polluelos.

¿Qué número queda de la nidada en setiembre? De una nidada de ocho polluelos, no queda la mitad, por tres machos, una sola hembra.

#### 11.- La nutrición.

Estas referencias son el resultado del examen de la molleja y buche.

a) Durante la primavera, verano y principio de otoño. Alimentación vegetal.- Durante la primavera: yemas, los brotes tiernos de los abedules, hayas, sauces, enebros, amentos de avellanero y de abedul; hierbas gruesas y ju-

□ JAUME VILA SL  
□ **INTERIORISME**

**INSTALACIONES HOTELERAS  
EQUIPAMIENTOS COMERCIALES  
PISOS - TORRES - APARTAMENTOS  
TALLERES PROPIOS  
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**

Plza. Dr. Letamendi, 30 pral. 1.<sup>a</sup> - Tels. (93) 451 04 47 - 451 09 24 - 08007 BARCELONA

gosas. En verano y al principio del otoño, el Urogallo es eminentemente frutícola es un goloso de toda clase de bayas y frutos, sobre todo de los arándanos o mirtillos y fram-buesas; fresas, frutos de sauco, cerezas silvestres, zarzamoras, frutos de espino blanco, serbas, frutos del rosál silvestre, avellanas, bellotas. Tragándose siempre las hojas que rodean a estas bayas y frutos.

Alimentación animal.- Esta alimentación no es despreciable. ¿No se ha visto a un gallo devorar una liebre muerta y otros tragarse lagartijas? El menú «cárnico» comporta insectos en estado de larvas, ninfas, huevos de hormigas, saltamontes y coleópteros, éstos últimos bajo la forma de gusanos de la madera contenidos en los viejos troncos, y hasta grillos; moluscos (babosas y pequeños caracoles), Anélidos (gusanos, lombrices), Arácnidos. En una palabra, el Urogallo se como todo aquel animalillo que encuentra a su paso.

b) Alimentación a finales de otoño e invierno.

En esta época las bayas secas caen al suelo; sin embargo el Urogallo encuentra todavía ciruelas silvestres (espi-blanc), bayas y ramas de enebro; los hayucos del haya no los necesita. En el invierno, el ave encuentra contra la nieve y las heladas su refugio en el bosque de coníferas; allí tiene a su disposición yemas, agujas de abeto, pino y alerce, pudiendo ocasionar algunos estragos en algunos árboles. En tiempo de nieve el Urogallo sigue a lo largo de los riachuelos en busca de descubrir briznas de hierba verde.

c) Necesidad de agua.

No importa en que estación nos hallemos para poder observar al Urogallo saciar su sed en las fuentes, riachuelos o en las pequeñas charcas de agua.

### 12.- Excrementos.

Los excrementos están compuestos por deyecciones sólidas y orina. La forma típica del excremento en invierno y primavera, debido a los desechos celulósicos no asimilables, es un bastón cilíndrico bastante rígido, teniendo sus extremos como cortados bruscamente (salvo la primera emisión en que la extremidad primera es redondeada y blanquecina), de 5 a 6 cm. de largo, y de 10 a 13 mm. de diámetro en los machos, y de 7 a 8 mm. en las hembras, de un color marrón claro, marrón oscuro o un beig amarillento, con la superficie granulosa. Los excrementos se presentan en montones más o menos importantes.

Hacia fines de verano, se encuentra a veces boñigas expuestas, casi líquidas, en que el color varía según la alimentación, pero generalmente de colores violáceos debido a la ingestión de arándanos. Estas no deben confundirse con las deposiciones diarréicas de un gris verdusco resultado de la evacuación de los **caecums**, observadas corrientemente en tiempo de las paradas, pero emitidas en toda época del año. En mayo y en junio, la hembra clueca arroja de tiempo en tiempo, en los alrededores de su nido, un excremento ovalado, único, de un tinte grisáceo con un extremo blanco, debido a la acumulación de las materias, fecales en su cloaca, durante las largas pausas sobre el nido.

### 13.- La actividad cotidiana.

La mayor parte de la gente conoce bastante las costumbres bullangueras del ave durante las paradas; pero desconoce completamente el comportamiento del animal durante el resto del año. Durante el buen tiempo (primavera,



Los patés  
del  
Valle de Arán

DERA VAL

elaboración artesana

Montcorbau · Val d'Aran



Eth-paum - La huerta

Restaurant

PLAÇA DE L'ESGLÉSIA S/N.- TEL. 64 09 52 - BETREN - VALL D'ARAN

verano, y parte del otoño) el Urogallo, desde la llegada del nuevo día se pone a la busca de su alimento. Cuando el calor empieza a ser algo fuerte, alrededor de las diez, se agazapa en medio de una espesa vegetación, bajo las altas plantas o bajo las ramas bajas de algún árbol; o bien, cuando el bosque está mojado por la lluvia, se cuelga sobre la rama de alguna conífera, en su parte superior y cerca del tronco; tanto en un caso como en otro, lo que busca el ave es estar al abrigo de sus posibles enemigos. Pasa la jornada, inmóvil o en actividad, teniendo los sentidos alerta, el oído ante todo, y la atención nunca en descanso. Sus idas y venidas crean en la vegetación pequeñas sendas. Hacia medio día, puede desplazarse para ir a beber, rascarse en el suelo o a empolvarse en el mismo; derriba y rasca con las patas algún hormiguero y de nuevo se pone en busca de provisiones, pues necesita mucha nutrición. Si un peligro le ha obligado a tomar el vuelo de su escondrijo y a lanzarse cuesta abajo siguiendo siempre la línea de la máxima pendiente, el Urogallo, después de mediodía, recupera apesnando la altura perdida o hasta el mismo límite superior del bosque. Allí se vuelve a poner a comer y se detiene antes de la noche. Con unos aletazos, vuelve a su «percha» donde permanecerá hasta el alba. Este es el programa cotidiano de un macho adulto o de una hembra desprovista de descendencia.

Una madre que tiene a su cargo una nidada, permanece en el suelo todo el día con sus polluelos, no colgándose momentáneamente más que para percatarse de un peligro eventual. Desde que los jóvenes tienen la edad de volar bien, es decir, en setiembre, pasan media jornada con su madre, posados sobre las ramas como los gallos adultos.

Una pequeña lluvia, con el suelo mojado, incitan a menudo al Urogallo a quedarse en tierra para seguir sendas y senderos donde bien sabe que allí encontrará para su dieta lombrices, larvas y babosas.

**14.- Comportamiento durante la mala estación.**

En el otoño las nidadas se disocian y cada joven toma su independencia. Es esta estación la de las falsas paradas y reuniones, sobre todo de machos que se posan ostensiblemente por el mal tiempo o por la niebla. Este gregarismo pasajero es preludio de la elección para los lugares de invierno.

Cuando llegan los primeros fríos, el Urogallo abandona los bosques de hayas que pierden hojas para refugiarse en los bosques sombríos de coníferas, con predilección por los de abeto. Elige su domicilio en una vertiente abrigada, expuesta hacia el sur, en el estrato de altitud lo más bajo posible en su biotopo. Cuando un espeso manto de nieve

cubre el suelo, pasa sobre su percha la mayor parte del tiempo; si el árbol le place, lo utiliza bastante tiempo. Algunas veces un mismo árbol alberga varios gallos. Las anchas huellas en la nieve señalan sus incursiones en los parajes próximos. Esta vida de reclusión dura largos meses, sobre todo en los Pirineos.

**15.- Enemigos.**

El Urogallo tiene innumerables enemigos. Ya sea en los Alpes como en los Pirineos gracias a su facultad para trepar a los árboles, la marta, es indudablemente el enemigo número uno. Le sigue a la marta, el zorro que compensa su inferioridad de no ser arborícola, por su superioridad numérica. Siguen a estos dos predadores, toda una corte de destructores. Entre los mamíferos, encontramos la garduña, turón, el armiño y la comadreja, mustélidos todos ellos de fuertes caninos; después el gato montés. Entre las aves, encontramos el gavián y el halcón peregrino, excepcionalmente el Gran Duque y el águila real. Debemos completar esta lista con aquellos destructores de nidos, huevos y polluelos: tejones, erizos, ardillas, jabalíes, arrendajos, cuervos, cornejas e incluso las mismas culebras. La madre y sus polluelos pagan a todos estos predadores un tributo mucho más elevado que el gallo; los rebaños domésticos y los Ungulados salvajes pueden chafar por inadvertencia los huevos y los recién nacidos.

**16.- Comportamiento del Urogallo con respecto a los demás animales salvajes.**

No existe competición biológica entre el Urogallo y las demás Tetraónidas; en las regiones donde su área y la del pequeño tetrao y la «Gelinotte» se superponen, todos viven en completa armonía. La presencia de grandes Ungulados, tales como el rebeco o el corzo, y la caza de menor importancia, tales como la liebre o el faisán, no interfieren en absoluto las actividades habituales del Urogallo.

**17.- Desplazamientos. Migraciones.**

Además de sus idas y venidas diarias, el ave efectúa desplazamientos estacionales a veces bastantes lejanos, ya sea en búsqueda de alimentos, ya en búsqueda de una vertiente más abrigada. En el primer caso, la ausencia de arándanos con la caída de las heladas primaverales hace descender a los gallos de la zona de abetos a la de hayas donde el frío ha sido menos riguroso y donde pueden encontrar zarzamoras. La distribución de arándanos regula a menudo la de los Urogallos. En otros casos las frescas vertientes norte del verano son abandonadas por zonas donde la temperatura es más suave y por otra parte, de una forma general, el Urogallo vive en los Pirineos un poco más alto en verano que en invierno.

Bar - Restaurant

**Casa Manolo**



Mesón Típico

**ESPECIALIDADES EN MARISCOS  
ZARZUELAS Y PARRILLADAS  
CARNES A LA BRASA  
GRAN SURTIDO EN TAPAS CALIENTES**

TEL. 64 00 39 MANOLO I 25538 GAUSAC (Val d'Aran)  
Tel. 64 17 52 MANOLO II 25530 VIELHA (Val d'Aran)



Bar-Restaurante

**"Antonio"**



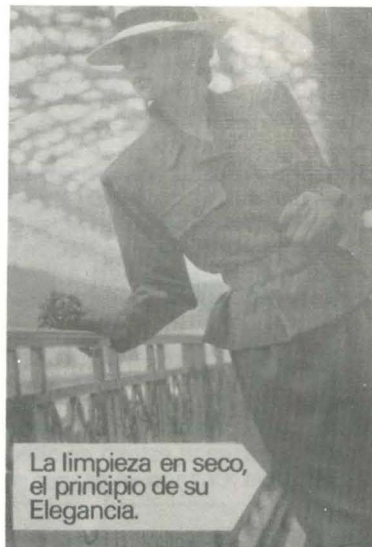
Ctra. del Túnel - Tel. 973 - 64 08 87  
(Junto a Estación Servicio) **VIELLA (Lérida)**

**VAL D'ARAN**  
**LAVANDERIA**  
**LIMPIEZA EN SECO**  
**Jonerik**

centro comercial **ELURRA**

**TODO TIPO PRENDAS DE VESTIR**  
**¡ ENTREGA RAPIDA !**

- LENCERIA
- COLCHAS
- CORTINAS
- MANTAS
- ALFOMBRAS
- MOQUETAS
- SACOS DE DORMIR,  
ETC.



La limpieza en seco,  
el principio de su  
Elegancia.

**RECOGIDA Y REPARTO A DOMICILIO**  
**¡ CONSULTENOS !**  
**TELEFONO 64 09 54**  
**TODO EL AÑO A SU SERVICIO**

Las migraciones pueden producirse, también de una cierta amplitud, cuyas causas son todavía la modificación de las condiciones meteorológicas. Así, el Gran Tetrao del collado de la Faucille (Jura) vuela hasta la montaña de Voirons en los Alpes del Alto Savoia, distante unos 30 km en línea recta; dicho movimiento tiene lugar en ambos sentidos.

Los gallos efectúan asimismo emigraciones definitivas, lo que nos prueba el «bague». Estas emigraciones son más provocadas por el hombre que por las alteraciones del biotopo; las talas de los bosques, suprimiendo el sotobosque y al mismo tiempo la alimentación, determinan la mayoría de estas migraciones.

La aparición insospechada de un Urogallo fuera de los límites de su habitat es debida a la persecución por algún ave rapaz de que ha podido ser objeto.

#### 18.- Cría. Cautividad.

Las tentativas parecen siempre que comienzan bajo los mejores auspicios: los huevos recogidos en el nido son empollados por una gallina doméstica, de ellos salen los pollitos normales. Sin embargo, al cabo de algunos días, de algunas semanas e incluso al cabo de varios meses, todos perecen. En el extranjero, generalmente en Alemania, Países Escandinavos, la U.R.S.S. y en Finlandia, la cría del Urogallo no se considera como extraordinaria. El Profesor L. Heck, ex-director del Zoo de Berlín, afirma que ha tenido en cautividad Urogallos con un éxito indiscutible; paradas activas, fecundación, buena puesta, empollación, eclosión y hembra criando perfectamente su nidada. Bien es cierto que, no había olvidado nada para reunir las condiciones más ventajosas: un gran cercado plantado de árboles con una limpieza rigurosa, agua corriente, sombra, fresca, suelo de tierra conteniendo brezos, bayas abundantes para su alimentación, depósitos de grava y arena, tranquilidad absoluta. Los ruidos de toda índole, la vecindad de otros animales, el ir y venir de personas son nefastas para el Urogallo que no llega nunca a compartir con su propia naturaleza salvaje, incluso si ha nacido en cautividad. Precauciones infinitas deben ser tomadas para evitar este miedo que es el origen de la mayoría de los accidentes mortales. Para ello, es importante reemplazar la alambrada metálica del cercado por la de redes flexibles engomadas. La cría del Urogallo es pues posible, pero no su domesticidad.

#### CAZA

La caza del Urogallo tiene un atractivo especial y en ella cada pieza capturada «se eleva al rango de una conquista». El salvajismo del animal, la dificultad de encontrarlo,

la progresión difícil sobre un terreno duro, el tiro incierto debido a la emoción de una partida quebrantada por las fatigas a sufrir, hacen que las satisfacciones cieneguéticas sean verdaderamente proporcionales a los obstáculos superados, y el cazador disfruta por ello del mayor goce.

#### 1.- Armas. Municiones.

No todos los Urogallos abatidos son siempre cobrados por el cazador. El ave puede causar todavía desilusiones, aún llevando, sin acusar el golpe, los plomos en su espesa capa pectoral, para ello es indispensable emplear cartuchos perfectos, de fuerte carga; el calibre 12 es el mejor, con cañones de 70 cm., cilíndrico a derecha, medio-choke a izquierda. El punto de mira fluorescente tiene su utilidad. Se escogerá el plomo con atención; para el tiro estando el animal parado se utilizará perdigones de 4 mm de diámetro e incluso los de 4 mm y medio; para el tiro en vuelo, el plomo de 3 mm y medio o el de 3 3/4 es suficiente. El plomo debe ser endurecido (inglés) o bronceado (americano). Pero esta elección es un problema personal y los buenos cazadores, que tiene en su haber un gran número de experiencias, suelen tirar con plomo inferior al de 3 mm 1/2.

#### 2.- Caza con el perro de muestra.

Muchas polémicas ha levantado este tipo de caza. Preguntando a varios cazadores de los Alpes, Jura, Vosgos y de los Pirineos, sus respuestas son distintas, y a menudo opuestas. Trataremos muy objetivamente el caso, teniendo en cuenta el gran número de factores que entran en juego, ya que el Urogallo no tiene las mismas reacciones delante de un perro de muestra en los distintos macizos montañosos.

a) Elección del perro. Numerosas razas pueden suministrar perros de muestra con las cualidades requeridas para la caza del Urogallo y todo viejo cazador ha poseído este auxiliar: obediente, de temperamento calmado, de gran olfato, silencioso y de parada magistral. Es necesario evidentemente que le guste esta caza ruda, que aprenda a conocerla bien, que tenga la costumbre de estar al lado de su amo y que no se despiste con otra caza u otro rastro distinto del Urogallo. No debe ser impetuoso como lo es el setter irlandés o movido como el sabueso bretón, pero sí poseer una búsqueda lenta. Además no ha de faltarle valor ya que ciertos gallos derribados se defienden a picotazos encarnizados. Tres razas son las más susceptibles de dar excelentes sujetos: el pointer, el sabueso francés y el setter inglés o el laverack, este último es sin duda el mejor. El perro no muestra repugnancia alguna por traer una caza tal, pero resulta cohibido por el volumen, el peso y la complejidad del terreno.

## Restaurant

# NECURI

20 ANYS DE PRESTIGI E QUALITAT

Pas d'Arrò, 14 - ☎ 64 02 11 VIELHA

b) Condiciones generales.- El periodo más propicio para esta caza es el mes de septiembre o incluso la primera quincena de octubre. Es preferible que el tiempo sea bueno y sin viento; un fuerte calor aumenta las probabilidades, pues vuelve a los Urogallos perezosos. El mejor momento para encontrar al animal es la hora en que éste busca su alimentación en el suelo, esto es, de las seis a las nueve de la mañana y de las cinco de la tarde hasta que anochece. El silencio debe ser riguroso y el perro debe ser dirigido mediante gestos. Se le enseñará a marchar a paso de lobo. La búsqueda del ave presupone por antelación un conocimiento del terreno y de los lugares donde el animal merodea, si se quieren evitar sorpresas, según esto el tiro puede fallarse si se tiene la escopeta a la espalda en el momento de la toma del vuelo. Un gallo detenido por un perro y fallado en el tiro se torna aún más salvaje y de una desconfianza tal que no se dejará nunca más detener. En una pendiente, un cazador sólo debe colocarse muy por debajo de su perro. Un equipo de dos o más cazadores es la mejor fórmula. Uno apoya al perro y se mantiene a su altura; los otros dos escalonados hacia adelante, a unos 50 y 70 metros y alrededor de unos 50 m. más bajos que el perro. Con este trabajo, perro y cazador se convierten en individuos experimentados en dicha caza. Con mal tiempo esta caza no es aconsejable.

c) Comportamiento de los gallos adultos o viejos ante el perro.- El macho adulto posee una mala parada ante el perro y con más razón si el ave es vieja. Alertado por el menor ruido, se oculta al abrigo de la vegetación, donde penetra muy discretamente; si encuentra un espacio libre, se pone a correr, tan rápido como una liebre, gana una cresta o promontorio y se lanza al vacío, perdiendo cien o más metros, cambia de dirección y recuperando de nuevo planeando una parte de la altura perdida va a posar finalmente hasta 800 m. de su punto de partida. A veces, después de haber cambiado de parecer sobre los 100 m. se detiene, escucha, permite al perro que se le acerque, vuelve a reemprender el vuelo rápidamente, dejando los lugares donde se posa, calientes, lo cual desconcierta al perro, luego toma un vuelo como en el caso anterior. El cazador oye a veces pero no siempre, un aleteo lejano y esto es todo. No tiene entonces la ocasión de disparar, y cuando esta se presenta debe disparar sobre un ave a toda velocidad y por lo general el disparo es fallado. Sobre un terreno plano y desprovisto de hoyos o en una pendiente suave, un tetrao experimentado es inabordable. Un viejo gallo de Oredon (H.P.) tenía la costumbre antes de tomar el vuelo, de piar durante casi una media hora delante del perro, desde luego especialistas en la materia, de uno de mis amigos. Tres gallos pudieron ser abatidos en parada con perro por este cazador, después de una persecución de unos 200 m. Sin embargo puede llegar a suceder que un gallo adulto o viejo tenga una parada firme, más o menos prolongada, delante del perro. Se tratará de un ave bloqueada por la sorpresa en la maleza, un islote de vegetación cercado o un espacio desnudo. Tratará imprudentemente de piar al descubierto o de tomar el vuelo ante las narices del enemigo, si se queda quieto, petrificará al perro por la cantidad de sus emanaciones. La parada es en general corta, pero firme y el cazador puede en ciertos casos, acercarse algunos metros. Pero súbitamente y con un estruendo ensordecedor, el gallo se desembaraça como puede de la espesura donde estaba escondido, se elevará lentamente mediante aleteos acelerados y cuando alcanza una altura de 6 a 7 metros tomará un vuelo horizontal que se convierte súbitamente en muy rápido. Si el cazador no se deja sorprender por el estrépido del vuelo, debe efectuar su disparo en el momento del vuelo vertical.

En terreno accidentado el perro puede parar Urogallos

adultos o viejos es decir, cuando el relieve permite las sorpresas. El gallo adulto puede comportarse de alguna otra manera ante el perro. Sorprendido más bien que temeroso, el tetrao se irá a posar sobre uno de los árboles más cercanos, con una inmovilidad asombrosa, algunas veces a la vista del cazador y expuesto al tiro, otras veces, bien camuflado en el árbol, permanece invisible.

Ciertos perros de muestra especializados, paran a veces de un golpe un gallo enramado y lo designan así a su amo que, si llega a descubrirlo, puede tener la ocasión de dispararle; estos Urogallos son generalmente jóvenes.

d) Comportamiento de las hembras adultas y de los jóvenes del año delante de un perro.- El comportamiento de estos es del todo diferente al de los machos adultos. En septiembre, la madre y su nidada tienen regularmente una parada firme delante del perro; haciendo esto, la hembra se da cuenta del peligro, pero su amor maternal es mayor al temor. En esta época los grupos, que se encuentran siempre en los mismos lugares favoritos, no están todavía dispersados y la madre los sigue acompañando a los pequeños; estos por falta de experiencia, se dejan algunas veces atrapar por el perro. La madre toma el vuelo la primera; detrás de ella los pollos, no fogueados aun por los tiros, tomarán su vuelo, generalmente uno detrás de otro y a menudo a pocos pasos del cazador. Un tirador medio puede destruir en poco tiempo a la madre y a toda su nidada; su familiaridad es total. Si es su primer encuentro con el hombre. Esta familiaridad es tal que a veces madre e hijos van a posarse sobre el árbol más cercano, bien a la vista o al contrario camuflados cerca del tronco, pero siempre paralizados por el susto.

e) El tiro al vuelo sobre el Urogallo.- Este tiro presenta un sin número de dificultades. El tiro a una hembra o a un pollo en parada es de una facilidad condenable. La de un gallo adulto o viejo bien parado y que se eleva estrepitosamente del interior de una maleza es igualmente fácil si el cazador domina sus nervios. El tiro a una pieza lanzado horizontalmente es difícil o muy difícil; el tiro pasa casi siempre por detrás del ave. El tiro a un macho que se lanza desde lo alto de un abeto o se lanza hacia el vacío después de una carrera a fondo, está destinado al fracaso, (no obstante, así matamos uno encima de Montcorbau) salvo muy raras excepciones donde los reflejos perfectos y la rapidez de tiro del cazador han sido favorecidos por un azar; en estos casos, la calidad y amplitud del «swing» (giro) jugarán un papel determinante; el punto de mira del fusil a unos 30 cms. delante del ave, conservando esta distancia hasta el momento de abrir fuego, sin que el más pequeño aflojamiento le sea imprimido; todavía será necesario que no tire a más de veinte metros. (tiré a más de 30)!

f) El gallo herido; su busca.- Es aconsejable precipitarse sobre la víctima ya sea viva o muerta. Si solamente es derribado al suelo, corre tan aprisa como puede y dentro del bosque tiene muchas probabilidades de escapar del cazador; los gallos aturdidos por el tiro reemprenden su vuelo y desaparecen. Si el tiro en la cabeza y en el cuello provocan una muerte instantánea, la de los pulmones e incluso la del mismo corazón permiten al ave un vuelo más o menos largo antes de la caída por el efecto de la hemorragia. Se recomienda también, incluso después de los disparos que el ave no ha acusado, escuchar durante algunos segundos a fin de percibir el ruido de su golpe al caer; enviando enseguida el perro en la dirección tomada por el fugitivo. A veces, yace sin vida a 100 o 200 m. del lugar de la huida. A pesar de todas las precauciones que se puedan tomar, gran número de Urogallos heridos mortalmente no son nunca cobrados.

(Continuará)

# **VIUE MIELHOR EN TOT SARRAR UN BOTON**

*Ena Val d'Aran era electricitat ei era  
soleta energia capable de da tut ço que  
eth sòn larèr a de besonh.*

*E non ei cap era mès cara.*



# **P.F.M.**

# VERANO 89 • NAUT ARAN

## JUNIO

	1	2	3	4
5	6	7	8	9
10	11	12	13	14
15	16	17	18	19
20	21	22	23	24
25	26	27	28	29
30				

## JULIO

	1	2	3	4
5	6	7	8	9
10	11	12	13	14
15	16	17	18	19
20	21	22	23	24
25	26	27	28	29
30	31			

## AGOSTO

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

## SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30

## OCTUBRE

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

## NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30

## JUNIO

- 19 Romelio o Santi Martí de Camlles - GERSA
- 24 Fiesta Mayor San Juan - ARTIS
- 25 Fiesta Patronal de San Esteban - ARTIS
- 29 Fiesta Mayor San Pedro - GISSA

## JULIO

- 2 Romelio o Nivo San de Montegari - MONTGARI
- 20 Fiesta Mayor Santa Margarita - BAGEGUE
- 25 Fiesta Mayor San Juan - ARTIS

## AGOSTO

- 1 San Félix - BAGEGUE
- 3 San Esteban - TREBOS
- 5 Nivo, San de BAOUBERA
- 15 Fiesta Mayor Nivo, San de lo Astoven, GATOS
- 16 Fiesta Mayor San Romer, GATOS
- 28 Fiesta Patronal San Juan, GATOS

## SEPTIEMBRE

- 18 Fiesta Mayor, San Sebastián, UIVA
- 27 Fiesta Mayor, San Juan y San Dominia, TREBOS

## OCTUBRE

- 7 La Fina de Solada - SALADOU
- 30 San Andrés - SALADOU

### PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS TELESIJLAS EN VERANO

- HOTEL MONTAÑO
- TEMPERATURA DE VERANO



# BAQUEIRA/BERET